

URBANO

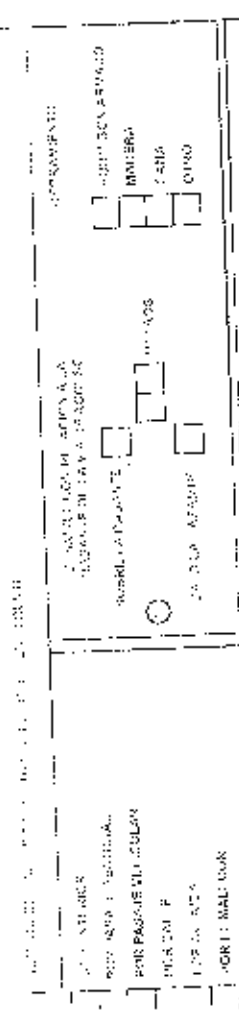
ESTAN BAJO EL REGIMEN DE PROTECCION

# LOCALIZACION Y DATOS DE LOCALIZACION

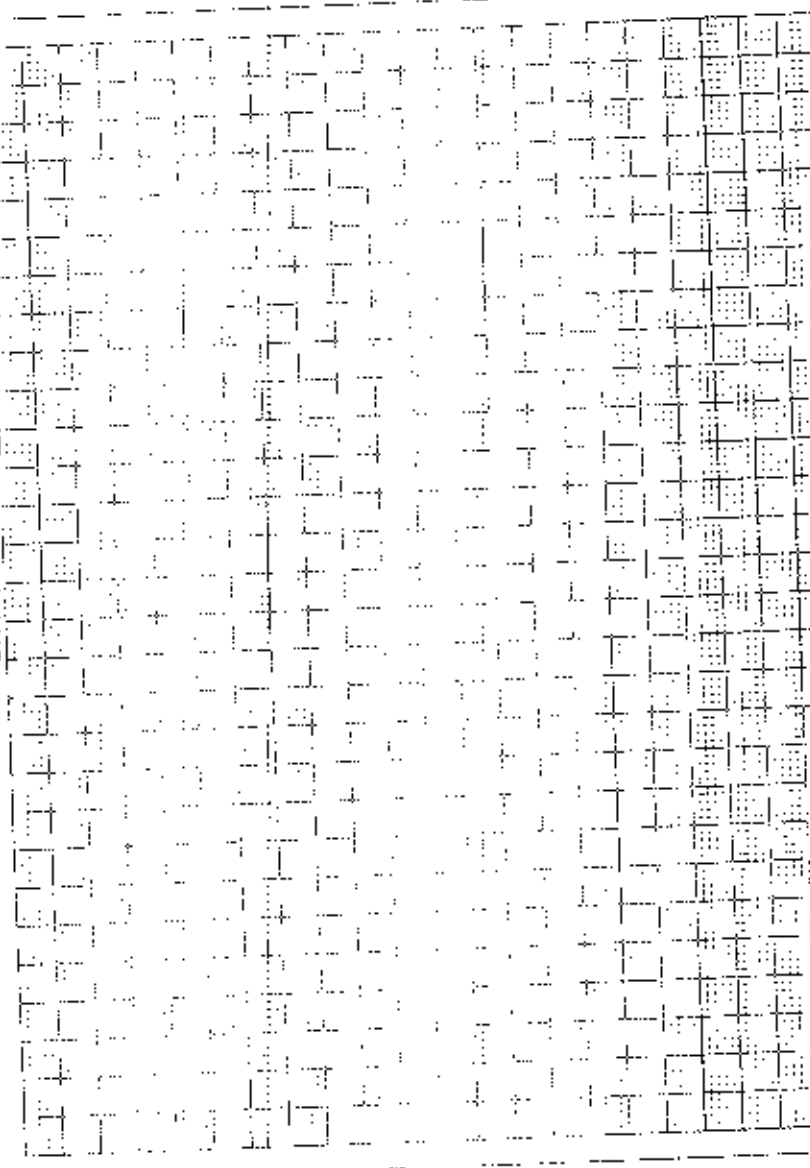
PROYECTO DE OBRAS DE RECONSTRUCCION DEL PLAN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL DEL MUNICIPIO DE SAN JUAN DE LOS RIOS

VIA SAN JUAN

## OTROS DETALLES



## CROCQUIS



PROYECTO DE OBRAS DE RECONSTRUCCION DEL PLAN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL DEL MUNICIPIO DE SAN JUAN DE LOS RIOS

PROYECTO DE OBRAS DE RECONSTRUCCION DEL PLAN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL DEL MUNICIPIO DE SAN JUAN DE LOS RIOS

PROYECTO DE OBRAS DE RECONSTRUCCION DEL PLAN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL DEL MUNICIPIO DE SAN JUAN DE LOS RIOS

PROYECTO DE OBRAS DE RECONSTRUCCION DEL PLAN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL DEL MUNICIPIO DE SAN JUAN DE LOS RIOS

PROYECTO DE OBRAS DE RECONSTRUCCION DEL PLAN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL DEL MUNICIPIO DE SAN JUAN DE LOS RIOS

SE DESARROLLA SEGUN EL PLAN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL DEL MUNICIPIO DE SAN JUAN DE LOS RIOS, EL CUAL FUE ELABORADO POR EL INGENIERO CIVIL GUSTAVO GONZALEZ GONZALEZ.

CONSTRUCION SERRANO  
 QUINCE CARBAJAL ECHILLADA  
 CAROLINE KOREIKA ROSA HERCIBES  
 CUCUBO

1818090936

# DATOS DE LA CONSTRUCCION (SOLO BLOQUES TERMINADOS)

MATERIALES: MARCO DE PLASTICO VERDE, PASTA DE CEMENTO, PASTA DE CEMENTO, PASTA DE CEMENTO, PASTA DE CEMENTO

INDICADORES GENERALES		PANELES			MATERIALES			INDICADORES GENERALES																																																																																											
		AREA DEL PISO	AREA DEL PISO	AREA DEL PISO	AREA DEL PISO	AREA DEL PISO	AREA DEL PISO	AREA DEL PISO	AREA DEL PISO	AREA DEL PISO																																																																																									
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31	32	33	34	35	36	37	38	39	40	41	42	43	44	45	46	47	48	49	50	51	52	53	54	55	56	57	58	59	60	61	62	63	64	65	66	67	68	69	70	71	72	73	74	75	76	77	78	79	80	81	82	83	84	85	86	87	88	89	90	91	92	93	94	95	96	97	98	99	100

CONSTRUCION SERRANO  
 QUINCE CARBAJAL ECHILLADA  
 CAROLINE KOREIKA ROSA HERCIBES  
 CUCUBO

1818090936



Dr. Diego Chamorro Pepinosa

NOTARIO QUINTO DEL CANTÓN MANTA

2015	13	08	05	P02213
------	----	----	----	--------

COMPRAVENTA

QUE OTORGAN

GUAMAN QUINATO A SEGUNDO GUILLERMO Y QUIMIS

CARVAJAL EMILIANA ALEJANDRINA

A FAVOR DE

ALARCON SOLIZ CARMEN ALEXANDRA; SOLIZ QUIMIS DOLORES MARIA; PALMA LEMA REINALDO FERNANDO; CONSTANTE MOREIRA ROSA MERCEDES; Y, PALMA LEMA PEDRO GERMAN

CUANTIA: USDS448,11

(DI 2 COPIAS)

J.B.

En la ciudad de San Pablo de Manta, Provincia de Manabí, República del Ecuador, a los veinte (20) días de Julio del año dos mil quince, ante mí, DOCTOR DIEGO CHAMORRO PEPINOSA, NOTARIO PÚBLICO QUINTO DEL CANTÓN MANTA, comparecen por una parte, GUAMAN QUINATO A SEGUNDO GUILLERMO Y QUIMIS CARVAJAL EMILIANA ALEJANDRINA, portadores de la cédula de ciudadanía número uno dos cero cero dos cinco dos nueve siete guion nueve (120025297-9) y uno tres cero uno siete cinco cinco cuatro cinco guion ocho (130175545-8) respectivamente, de estado civil casados entre sí, por sus propios derechos y por los que representan de la sociedad conyugal por ellos formada; y, por otra parte, ALARCON SOLIZ CARMEN ALEXANDRA, portadora de la cédula de ciudadanía número uno tres cero cuatro cinco seis cero cinco uno guion siete (130456051-7), de estado civil casada con Ángel Isauro Cedeño Muñoz, por sus propios derechos; SOLIZ QUIMIS DOLORES MARIA, portadora de la cédula de ciudadanía número uno tres



800000  
800000  
800000  
800000  
800000  
800000  
800000

cero dos cuatro seis ocho cero nueve guion tres (130246809-3), de estado civil divorciada, por sus propios derechos; PALMA LEMA REINALDO

FERNANDO, portador de la cédula de ciudadanía número uno siete uno nueve uno siete cuatro siete siete guion uno (171917477-1), de estado civil

casado con Marlene Maribel Cuenca Sosa, por sus propios derechos;

CONSTANTE MOREIRA ROSA MERCEDES, portadora de la cédula de ciudadanía número uno tres uno tres cero nueve cero nueve tres guion seis

(131309093-6), de estado civil soltera, por sus propios derechos; Y,

PALMA LEMA PEDRO GERMAN, portador de la cédula de ciudadanía número uno siete uno ocho cero tres uno nueve siete guion dos (171803197-

2), de estado civil casada con Beatriz Jakeline Franco Carranza, por sus propios derechos, bien instruidos por mí el Notario sobre el objeto y

resultados de esta escritura pública a la que proceden de una manera libre y voluntaria.- Los comparecientes declaran ser de nacionalidad Ecuatoriana,

mayores de edad; legalmente capaces para contratar y obligarse, a quienes de conocerlos doy fe, en virtud de haberme exhibido sus documentos de

identificación, cuyas copias certificadas se adjuntan como habilitantes; y, me piden que eleve a escritura pública el contenido de la minuta que me

entregan, cuyo tenor literal y que transcribo íntegramente a continuación es el siguiente: "SEÑOR NOTARIO: En el registro de escrituras públicas a

su cargo, sírvase insertar una Compraventa, al tenor de las cláusulas y estipulaciones que constan a continuación: PRIMERA.-

COMPARECIENTES: Comparece al otorgamiento de la presente escritura, por una parte, GUAMAN QUINATOA SEGUNDO

GUILLERMO Y QUIMIS CARVAJAL EMILIANA ALEJANDRINA, de estado civil casados entre sí, por sus propios derechos y por los que

representan de la sociedad conyugal por ellos formada, en calidad de VENEDORES; y, por otra parte ALARCON SOLIZ CARMEN

ALEXANDRA, de estado civil casada con Ángel Isauro Cedeño Muñoz, por sus propios derechos; SOLIZ QUIMIS DOLORES MARIA, de estado

civil divorciada, por sus propios derechos; PALMA LEMA REINALDO



FERNANDO, de estado civil casado con Marlene Maribel Cuenca Sosa, por sus propios derechos; **CONSTANTE MOREIRA ROSA MERCEDES**, de estado civil soltera, por sus propios derechos; y, **PALMA LEMA PEDRO GERMAN**, de estado civil casado por sus propios derechos, en calidad de **COMPRADORES**, capaces para contratar y obligarse. **SEGUNDA.- ANTECEDENTES: UNO.-** Los compareciente **GUAMAN QUINATOA SEGUNDO GUILLERMO Y QUIMIS CARVAJAL EMILIANA ALEJANDRINA**, son propietarios de un lote de terreno ubicado en la vía San Juan de la parroquia y cantón Manta, el mismo que tiene las siguientes medidas y linderos. **POR EL FRENTE:** Con veinte metros y lindera con calle planificada de diez metros de ancho; **POR ATRÁS:** Con treinta metros y lindera con área que se reserva el vendedor; **POR EL COSTADO DERECHO:** Con cien metros y lindera con área que se reserva el vendedor para uso de ingreso peatonal privada; y, **POR EL COSTADO IZQUIERDO:** Con cien metros y lindera con propiedad de la señora Maria Torres Ayellan. Superficie total: **DOS MIL QUINIENTOS METROS CUADRADOS**. Bien inmueble que fue adquirido de la siguiente manera: 1/2.- Mediante Compraventa celebrada en la Notaria Cuarta de Manta el 22 de marzo de 2006 e inscrita en el Registro de la Propiedad el 03 de abril de 2006 con el número de inscripción 820 y número de Repertorio 1.553; y, 2/2.- Mediante Compraventa celebrada en la Notaria Segunda de Manta el 13 de noviembre de 2014 e inscrita en el Registro de la Propiedad el 02 de diciembre de 2014, con el número de Inscripción 4.724 y número de Repertorio 8.636, en la consta la aclaración de nombre y la compraventa de un lote de terreno desmembrado del adquirido en mayor dimensión. **TERCERA.- COMPRAVENTA.-** Con los antecedentes expuestos, y de conformidad a con la Aprobación de Subdivisión No. 267-1194, emitida por el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Manta, el 05 de Junio de 2015, firmada por el Arquitecto Jonathan Orozco Cobeña, Director de Planeamiento Urbano, en el cual consta lo siguiente: Esta Dirección Aprueba la subdivisión de terreno propiedad de los señores

GUAMAN QUINATO A SEGUNDO GUILLERMO Y QUIMIS CARVAJAL EMILIANA ALEJANDRINA, ubicado en la vía San Juan, clave Catastral # 5020179000, parroquia Manta, cantón Manta, la misma conforme escritura describe una superficie total de 2.500,00m<sup>2</sup>. AREA TOTAL SEGÚN ESCRITURA: 2.500,00m<sup>2</sup> (Escritura de Compraventa inscrita el 14 de Junio de 2011 y autorizada por la Notaria cuarta del Cantón Manta el 14 de Febrero de 2011). Frente: 20,00m - Calle Planificada; Atrás: 30,00m - Área que se reserva el vendedor; Costado Derecho: 100,00m - Área que se reserva el vendedor; y, Costado Izquierdo: 100,00m - Propiedad de la Sra. Maria Torres Avellan. AREA VENDIDAS CON ANTERIORIDAD E INSCRITAS EN LA REGISTRADURIA DE LA PROPIEDAD: 1.036.04m<sup>2</sup>. AREA DESMEMBRAR A FAVOR DE LAS SRAS. ALARCON SOLIZ CARMEN ALEXANDRA Y SOLIZ QUIMIS DOLORES MARIA: 233,99m<sup>2</sup> Frente: 10,00m - Callejón Publico; Atrás: 10,00m - Propiedad de la Sra. Maria Torres Avellan; Costado Derecho: 24,00m - Propiedad de la Sra. Cedeño Pazmiño Fanny; y, Costado Izquierdo: 23,00m - Área a desmembrar a favor del Sr. Palma Lema Fernando. AREA A DESMEMBRAR A FAVOR DEL SR. PALMA LEMA REINALDO FERNANDO: 223,95m<sup>2</sup>. Frente: 10,00m - Callejón Publico; Atrás: 10,00m - Propiedad de la Sra. Maria Torres Avellan; Costado Derecho: 23,00m - Área a desmembrar a favor de la Sra. Alarcón Soliz Carmen y Soliz Quimis Dolores; y, Costado Izquierdo: 22,00m - Área a desmembrar a favor de la Sra. Constante Moreira Rosa. AREA A DESMEMBRAR A FAVOR DE LA SRA. CONSTANTE MOREIRA ROSA MERCEDES: 213,94m<sup>2</sup> Frente: 10,00m - Callejón Publico; Atrás: 10,00m - Propiedad de la Sra. Maria Torres Avellan; Costado Derecho: 22,00m - Área a desmembrar a favor del Sr. Palma Lema Fernando; y, Costado Izquierdo: 21,00m - Área a desmembrar a favor del Sr. Palma Lema Pedro. AREA A DESMEMBRAR A FAVOR DEL SR. PALMA LEMA PEDRO GERMAN: 203,92m<sup>2</sup>. Frente: 10,00m - Callejón Publico; Atrás: 10,00m - Propiedad de la Sra. Maria Torres



*Dr. Diego Chamorro Pepinosa*

NOTARIO QUINTO DEL CANTÓN MANTA

Avellan; Costado Derecho: 21,00m – Área a desmembrar a favor de la Sra. Constante Moreira Rosa; y, Costado Izquierdo: 20,00m - Calle Planificada;

AREA SOBRENTE A FAVOR DE LOS SRES. GUAMAN QUINATO

SEGUNDO GUILLERMO Y QUIMIS CARVAJAL EMILIANA

ALEJANDRINA; 578.11m<sup>2</sup>. Frente: 20,00m – Callejón Público; Atrás:

20,00m – Propiedad de la Sra. Maria Torres Avellan; Costado Derecho:

30,00m – Área que se reserva el vendedor; y, Costado Izquierdo: 28,00m –

Propiedad de la Sra. Codeño Pazmiño Fanny. AREA PERDIDA NO

JUSTIFICADA: 10.05m<sup>2</sup>. Los vendedores GUAMAN QUINATO

SEGUNDO GUILLERMO Y QUIMIS CARVAJAL

EMILIANA ALEJANDRINA, por este medio de la presente escritura

pública, da en venta y perpetua enajenación a favor de los compradores,

ALARCON SOLIZ CARMEN ALEXANDRA; SOLIZ

QUIMIS DOLORES MARIA; PALMA LEMA REINALDO

FERNANDO; CONSTANTE MOREIRA ROSA MERCEDES;

Y, PALMA LEMA PEDRO GERMAN, la parte del bien inmueble

subdividido y detallado anteriormente. CUARTA.- PRECIO Y

FORMA DE PAGO.- Las partes acuerdan, libre y voluntariamente, que

el justo precio por el bien inmueble materia de este contrato, es de

CUATROCIENTOS CUARENTA Y OCHO con 11/100 (USD.448,11)

dólares de los Estados Unidos de América, mismo que los compradores

pagan en su totalidad, a favor de los vendedores, en dólares de los Estados

Unidos de América y de contado a la firma de esta escritura de la siguiente

manera: UNO.- Las señoras ALARCON SOLIZ CARMEN

ALEXANDRA y SOLIZ QUIMIS DOLORES MARIA,

cancelan la cantidad de CIENTO DIECISIETE con 00/100

(USD.117,00) dólares de los Estados Unidos de América, por el

área de 233,99m<sup>2</sup>, desmembrada a su favor; DOS.- El señor

PALMA LEMA REINALDO FERNANDO, cancela cantidad de

CIENTO ONCE con 98/100 (USD.111,98) dólares de los Estados Unidos de

América, por el área de 223,95m<sup>2</sup>, desmembrada a su favor; TRES.- La

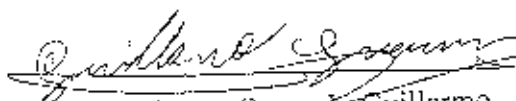
señora **CONSTANTE MOREIRA ROSA MERCEDES**, cancelan la cantidad de **CIENTO SEIS** con 97/100 (USD.106,97) dólares de los Estados Unidos de América, por el área de **213.94m<sup>2</sup>** desmembrada a su favor; y, **CUATRO.-** El señor **PALMA LEMA PEDRO GERMAN**, cancelan la cantidad de **CIENTO DOCE** con 16/100 (USD.112,16) dólares de los Estados Unidos de América por el área de **203,92m<sup>2</sup>** desmembrada a su favor.- Las partes expresamente declaran que el precio establecido es el justo y lo aceptan por ser conveniente a sus mutuos intereses y en tal virtud renuncian a cualquier reclamo presente o futuro sobre el mismo y principalmente a la acción de lesión enorme contemplada en el Código Civil.- **QUINTA.- GASTOS.-** Los gastos que se ocasionen por la celebración y cumplimiento de esta escritura serán de cargo y cuenta de los compradores.- Se adjunta el correspondiente certificado del Registro de la Propiedad correspondiente, del cual se constata que no existen gravámenes que afecten o limiten la transferencia del inmueble.- **SEXTA.- ENTREGA DEL BIEN.-** Los compradores reciben materialmente la parte del bien inmueble subdividido a su favor, a la firma de esta escritura, declarando haberlas revisado e inspeccionado y aceptando por tanto el estado en que se encuentra.- **SÉPTIMA.- AUTORIZACIÓN.-** Las partes en forma mutua, se autorizan para que por sí o por interpuesta persona, puedan realizar los trámites que fuesen necesarios para el pleno perfeccionamiento de esta escritura pública, hasta su final inscripción en el Registro Municipal de la Propiedad correspondiente.- **OCTAVA.- JURISDICCIÓN Y COMPETENCIA.-** Las partes renuncian fuero y domicilio y se someten a los jueces competentes de la ciudad de Manta, al juicio Verbal Sumario o Ejecutivo a elección de la parte actora.- Usted señor Notario se servirá agregar las demás cláusulas de estilo, necesarias para la plena validez de este tipo de contratos".- (Firmado) Abg. Palma Lema Pedro German, portador de la matrícula Profesional número trece guion dos mil trece guion ciento seis (13-2013-106) del Foro de Abogados.- **HASTA AQUÍ EL CONTENIDO DE LA MINUTA**, la misma

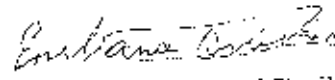


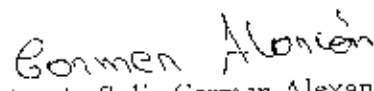


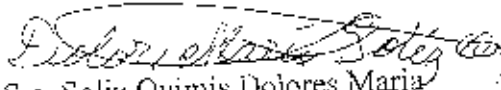
Dr. Diego Chamorro Pepinosa  
NOTARIO QUINTO DEL CANTÓN MANTA

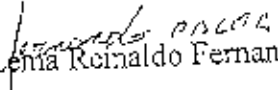
que queda elevada a escritura pública con todo su valor legal.- Para el otorgamiento de la presente escritura pública de Compraventa, se observaron todos y cada uno de los preceptos legales que el caso requiere; y, leída que le fue a la compareciente íntegramente por mí el Notario en alta y clara voz, aquella se afirma y ratifica en el total de su contenido, para constancia firma junto conmigo en unidad de acto, de todo lo cual doy fe.-

  
f) Sr. Guaman Quinatoa Segundo Guillermo  
c.c. 1200252779

  
f) Sra. Quimis Carvajal Emiliana Alejandrina  
c.c. 130175545-2

  
f) Sra. Alarcón Soliz Carmen Alexandra  
c.c. 130456051-7

  
f) Sra. Soliz Quimis Dolores María  
c.c. 130246809-3

  
f) Sr. Palma Leña Fernando Fernando  
c.c. 131917423-1

f) Sra. Constante Moreira Rosa Mercedes

c.c. *Rosa Constante*  
131309093-6



f) Sr. Palma Lema Pedro German

c.c. *131803192-9*



*Diego Chamorro Pepimosa*  
  
 Dr. Diego Chamorro Pepimosa  
 NOTARIO QUINTO DEL CANTÓN MANTA  
 QUINTA QUINTA DEL CANTÓN MANTA

REPUBLICA DEL ECUADOR  
DEL DISTRITO NACIONAL  
CIUDADANIA No. 130175545-8  
QUINIS CARVAJAL EMILIANA ALEJANDRINA  
MANABI/24 DE MAYO/SUCRE  
29 MAYO 1934  
001-2 0201 00401 F  
MANABI/ JIPIJAPA  
JIPIJAPA 1934



*Emiliana Quinis*

*Emiliana Quinis*


ECUATORIANA\*\*\*\*\* V3343V4242  
CASADO SEGUNDO GUAMAN  
PRIMARIA QUEHACER DOMESTICOS  
LIBORIO QUINIS  
DIGRA CARVAJAL  
MANTA 23/02/2010  
23/02/2022  
REN 2308968





NOTARIA QUINTA DEL CANTON MANTA  
Es fiel fotocopia del documento original que me  
fue presentado y de la fecha al interesado  
Manta, 07 JUL 2015  
*Diego Chantre*  
De Diego Chantre Pepinosa  
NOTARIO QUINTO DEL CANTON MANTA



**REPÚBLICA DEL ECUADOR**  
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL  
 IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN




CÉDULA DE CIUDADANÍA No. 120025297-9  
 APELLIDOS Y NOMBRES: GUAMAN QUINATOA SEGUNDO GUILLERMO  
 LUGAR DE NACIMIENTO: PICHINCHA QUITO  
 GONZALEZ SUAREZ  
 FECHA DE NACIMIENTO: 1942-05-15  
 NACIONALIDAD: ECUATORIANA  
 SEXO: M  
 ESTADO CIVIL: CASADO  
 EMILIANA ALEJANDRA QUIMIS C

*Guillermo Suarez*

INSTRUCCIÓN BÁSICA  
 PROFESIÓN / OCUPACIÓN: ALBAÑIL  
 APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE: GUAMAN MANUEL  
 APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE: QUINATOA ROSA  
 LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN: MANTA 2014-02-07  
 FECHA DE EXPIRACIÓN: 2024-02-07




E33441222

000011485

*Guillermo Suarez*

DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL



**NOTARIA QUINTA DEL CANTON MANTA**  
 Es fiel fotocopia del documento original que me fue presentado y devuelto al interesado  
 Manta, a ..... 20 JUL 2015 .....  
*Diego Chamorro Pepinosa*  
**Dr. Diego Chamorro Pepinosa**  
 NOTARIO QUINTO DEL CANTON MANTA



REPUBLICA DEL ECUADOR  
 MINISTERIO DEL INTERIOR  
 DIRECCION NACIONAL DE IDENTIFICACION


CODIGO DE CIUDADANIA 130456051-7  
 ALARCON SOLIZ CARMEN ALEXANDRA  
 MANABI/MANTA/MANTA  
 27 JULIO 1976  
 004-0138 01579  
 MANABI/MANTA  
 MANTA 1976

*Carmen Alarcon*

*Carmen Alarcon*  
 130456051-7

ECUATORIANA\*\*\*\*\* V2333V3222  
 CASADO ANGEL ISAURO CEBEDO MUNOZ  
 PRIMARIA ESTUDIANTE  
 LUIS ALARCON  
 DOLORES SOLIZ  
 MANTA 23/07/2008  
 23/07/2020  
 REN 07531.27



REPUBLICA DEL ECUADOR  
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL


002  
 002 - 0028 1304560517  
 NUMERO DE CLASIFICADO CENIA  
 ALARCON SOLIZ CARMEN ALEXANDRA

MANABI  
 PROVINCIA MANTA  
 CANTON MANTA  
 ZONA 1

*[Signature]*  
 PRESIDENTE DE LA JUNTA

NOTARIA QUINTA DEL CANTON MANTA  
 Es fiel fotocopia del documento original que me  
 fue presentado y devuelto al interesado  
 Manta, a 28 JUL - 2015


*[Signature]*  
 Dr. Diego Chamorro Pepinosa  
 NOTARIO QUINTO DEL CANTON MANTA



REPUBLICA DEL ECUADOR  
 DIRECCION GENERAL DE IDENTIFICACION  
 IDENTIFICACION

CIUDADANIA No. 130246809 - 3

SOLIZ QUIJIS DOLORES MARIA  
 MANABI/24 DE MAYO/NOBOA  
 04 ABRIL 1952  
 001- 0026 00100 F  
 MANABI/ 24 DE MAYO  
 SUFRE 1952



*Dolores Maria Soliz*

*Dolores Maria Soliz*

ECUATORIANA\*\*\*\*\* V3333V3222

DIVORCIADO

PRIMARIA QUEHACER. DOMESTICOS

GONZALO SOLIZ  
 SOVEIDA QUIJIS  
 MANTA 15/01/2007

15/01/2019

REN 0617701



NOTARIA QUINTA DEL CANTON MANTA

Es fiel fotocopia del documento original que me fue presentado y devuelto al interesado

Manta, a 20 JUL 2015

*Diego Chamorro*

Dr. Diego Chamorro Pepinosa  
 NOTARIO QUINTO DEL CANTON MANTA

REPUBLICA DEL ECUADOR  
 CERTIFICADO DE VOTACION

ELECCIONES 23 DE FEBRERO DEL 2014

130246809.3 000-0000

SOLIZ QUIJIS DOLORES MARIA

NO EMPADRONADO USD 0

DELEGACION PROVINCIAL DE MANABI - 00306

4418487 02/07/2015 8:36:48

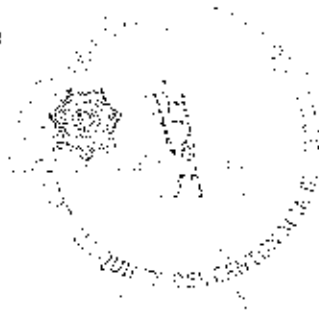


CÉDULA DE  
CIUDADANÍA  
APELLIDOS Y NOMBRES  
PALMA LEMA  
REINALDO FERNANDO

DISTRITO DE NACIMIENTO  
LOS RÍOS  
QUEVEDO  
QUEVEDO

FECHA DE NACIMIENTO 1986-03-31  
NACIONALIDAD ECUATORIANA  
SEXO M

ESTADO CIVIL CASADO  
MARLENE MARIBEL  
CUENCA SÓSA



*Fernando PALMA*  
*171917477-1*

INSTRUCCIÓN  
BÁSICA

PROFESIÓN/OCCUPACIÓN  
ESTUDIANTE

A1333V1722

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE  
PALMA CHAVEZ GERMAN HIGASIO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE  
LEMA MARTHA SILVIA

LUGAR Y FECHA DE EMISIÓN  
MANTA  
2013-04-18

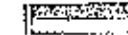
FECHA DE EXPIRACIÓN  
2023-04-18



000317055

*[Signature]*

*Fernando PALMA*



REGISTRO CIVIL

ESTADO CIVIL



CERTIFICADO DE VOTACIÓN  
ELECCIONES SECCIONALES EN FEB 2014

**004**

004 - 0108

1719174771

NÚMERO DE CERTIFICADO  
PALMA LEMA REINALDO FERNANDO

MARCA:	CIRCUNSCRIPCIÓN	1
PROVINCIA:	SAN MATEO	0
MANTA:	PARROQUIA	ZONA
CANTÓN:		

*[Signature]*  
EL PRESIDENTE DE LA JUNTA



NOTARÍA QUINTA DEL CANTÓN MANTA  
Es fiel fotocopia del documento original que me  
fue presentado y devuelto al interesado

Manta, a 20 JUL 2015

*[Signature]*  
Dr. Diego Chamorro Peñinosa  
NOTARIO QUINTO DEL CANTÓN MANTA





REPÚBLICA DEL ECUADOR  
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL  
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN



CÉDULA DE CIUDADANÍA N. 131309093-6  
 APELLIDOS Y NOMBRES  
 CONSTANTE MOREIRA ROSA MERCEDES  
 LUGAR DE NACIMIENTO  
 STO DGO TSACHU, SANTO DOMINGO,  
 S DOMINGO DE LOS CLOS  
 FECHA DE NACIMIENTO 1992-01-08  
 NACIONALIDAD ECUATORIANA  
 SEXO F  
 ESTADO CIVIL SOLTERA



*ROSA CONSTANTE*

INSTRUCCIÓN BACHILLERATO PROFESIÓN / OCUPACIÓN ESTUDIANTE  
 APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE XXXXXXXXXX  
 APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE CONSTANTE MOREIRA LUCIA IGNACIA  
 LUGAR Y FECHA DE EMISIÓN MANTA 2014-02-18  
 FECHA DE EXPIRACIÓN 2024-02-18

E4923E3244



40113100

*[Signature]*

*Rosa Constante*

DIRECTOR GENERAL

PARA CEDULADO

REGISTRAR



REPÚBLICA DEL ECUADOR  
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

CNE

CERTIFICADO DE VOTACIÓN  
ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

029



029 - 0111

1313090936

NÚMERO DE CERTIFICADO

CÉDULA

CONSTANTE MOREIRA ROSA MERCEDES

MANABI  
PROVINCIA  
MANTA  
CANTÓN

CIRCUNSCRIPCIÓN  
MANTA

ZONA

*[Signature]*  
PRESIDENTE DE LA JUNTA

NOTARÍA QUINTA DEL CANTÓN MANTA  
Es fiel fotocopia del documento original que me fue presentado y devuelto al interesado

Manta, a 20 JUL 2015

*[Signature]*  
Dr. Diego Chamorro Pempesa  
NOTARIO QUINTO DEL CANTÓN MANTA





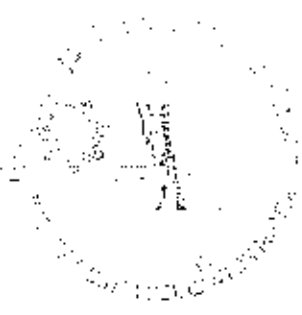
REPÚBLICA DEL ECUADOR  
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL,  
IDENTIFICACIÓN Y CIRCULACIÓN

C. 120 (20)



CIUDADANIA  
PALMA LEMA  
PEDRO GERMAN  
LUGAR DE NACIMIENTO  
LOS RIOS  
QUEVEDO  
FECHA DE NACIMIENTO: 1984-06-29  
NACIONALIDAD: ECUATORIANA  
SEXO: M  
ESTADO CIVIL: Casado  
BEATRIZ JAKELINE  
FRANCO CARRANZA

171803197-2



*HM*  
171803197-2

INSTRUCCION SUPERIOR  
PROFESION/OCCUPACION ESTUDIANTE  
APellidos y Nombres del Padre: PALMA CHAVEZ GERMAN NICASIO  
APellidos y Nombres de la Madre: LEMA MARTHA SILVIA  
Lugar y Fecha de Emision: MANTA 25/11-02/09  
Fecha de Expiracion: 2021-02-09



*Palma*

*HM*

REPÚBLICA DEL ECUADOR  
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

CERTIFICADO DE VOTACION  
ELECIONES NACIONALES 2014-2015  
075 - 0036 1718031972  
NUMERO DE CERTIFICADO CÉDULA  
PALMA LEMA PEDRO GERMAN



MANABO 1  
PROVINCIA MANTA 1  
MANTA 1  
CANTON PARAGUAI 1  
ZONA  
*[Signature]*  
EL PRESIDENTE DE LA JUNTA

NOTARIA QUINTA DEL CANTON MANTA  
Es fiel fotocopia del documento original que me  
fue presentado y devuelto al interesado


Manta, a ..... 20 JUL 2015

*[Signature]*  
Dr. Diego Chamorro Papiosa  
NOTARIO QUINTO DEL CANTON MANTA





**45636**



Avenida 4 y Calle 11

Conforme a la solicitud Número: 98959, certifico hasta el día de hoy la Ficha Registral Número 45636

**INFORMACIÓN REGISTRAL**

Fecha de Apertura: *miércoles, 09 de abril de 2014*  
 Parroquia: Manta  
 Tipo de Predio: Urbano  
 Cód. Catastral/Rol/Ident. Predial: XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX



**LINDEROS REGISTRALES:**

Un lote de terreno ubicado en la vía San Juan de Manta de la parroquia y cantón Manta el mismo que tiene las siguientes medidas y linderos. **POR EL FRENTE:** Con veinte metros y lindera con calle planificada de diez metros de ancho. **POR ATRAS:** Con treinta metros y lindera con área que se reserva el vendedor. **POR EL COSTADO DERECHO:** Con cien metros y lindera con área que se reserva el vendedor para uso de ingreso peatonal privada. **POR EL COSTADO IZQUIERDO:** Con cien metros y lindera con propiedad de la Sra. María Torres Avellan. Superficie Total; **DOS MIL QUINIENTOS METROS CUADRADOS.** SOLVENCIA; EL RESTANTE DEL PREDIO DESCRITO SE ENCUENTRA LIBRE DE **G R A V A M E N T O S**

**RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:**

Libro	Acto	Número y fecha de inscripción	Folio Inicial
Compra Venta	Compraventa	820 03/04/2006	10.349
Compra Venta	Compraventa	4.724 02/12/2014	94.781

**MOVIMIENTOS REGISTRALES:**

**REGISTRO DE COMPRA VENTA**

1 / 2 **Compraventa**

Inscrito el: *lunes, 03 de abril de 2006*  
 Tomo: 1 Folio Inicial: 10.349 - Folio Final: 10.356  
 Número de Inscripción: 820 Número de Repertorio: 1.553  
 Oficina donde se guarda el original: Notaría Cuarta  
 Nombre del Cantón: Manta  
 Fecha de Otorgamiento/Providencia: *miércoles, 22 de marzo de 2006*  
 Escritura/Juicio/Resolución:  
 Fecha de Resolución:



a.- Observaciones:

Un lote de terreno ubicado en la vía San Juan de Manta de la parroquia y cantón Manta el mismo que tiene las siguientes medidas y linderos. **POR EL FRENTE:** Con veinte metros y lindera con calle planificada de diez metros de ancho. **POR ATRAS:** Con treinta metros y lindera con área que se reserva el vendedor. **POR EL COSTADO DERECHO:** Con cien metros y lindera con área que se reserva el vendedor para uso de ingreso peatonal privada. **POR EL COSTADO IZQUIERDO:** Con cien metros y lindera con propiedad de la Sra. María Torres Avellan. Superficie Total; **DOS MIL QUINIENTOS METROS CUADRADOS.** SOLVENCIA; EL RESTANTE DEL PREDIO DESCRITO SE ENCUENTRA LIBRE DE **G R A V A M E N T O S**

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad Cédula o R.U.C. Nombre y/o Razón Social

Certificación impresa por: **IMARC**

Fecha Registral: 45615

Estado Civil: **22 MAYO 2019**  
 Domicilio: \_\_\_\_\_  
 Página: 1 de 3



Comprador  
Comprador  
Vendedor

80-000000073028 Guaman Quinatoa Guillermo  
13-01755458 Quimis Carvajal Emiliana Alejandrina  
80-000000073027 Alarcón Soliz Judith Rosa

Casado  
Casado  
Soltero



2 / 2 Compraventa

Inscrito el : martes, 02 de diciembre de 2014  
Tomo: 234 Folio Inicial: 94.781 - Folio Final: 94.795  
Número de Inscripción: 4.724 Número de Repertorio: 8.636  
Oficina donde se guarda el original: Notaría Segunda  
Nombre del Cantón: Manta  
Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 13 de noviembre de 2014  
Escritura/Juicio/Resolución:  
Fecha de Resolución:



a.- Observaciones:

**A C L A R A C I Ó N D E N O M B R E Y C O M P R A V E N T A .**  
**ACIARACION DE NOMBRE.-** El Compareciente Sr. SEGUNDO GUILLERMO GUAMAN QUINATO, por medio de este instrumento manifiesta que en esta escritura por un error no se hizo constar su primer nombre quedando como GUILLERMO GUAMAN QUINATO, cuando en realidad sus nombres y apellidos completos son: SEGUNDO GUILLERMO GUAMAN QUINATO, tal como consta en su respectivo cédula de ciudadanía, misma que se adjunta al protocolo como documento habilitante.  
**COMPRAVENTA.-** Con los antecedentes expuestos y mediante el presente instrumento los vendedores vende a favor de la compradora un lote de terreno desmembrado del adquirió en mayor dimensión, ubicado en la vía San Juan de Manta de la Parroquia y Cantón Manta. Con las siguientes medidas y linderos: **FRONTA:** Cuarenta metros y callejón público. **ATRÁS:** Cuarenta metros y propiedad de María Torres Ave. lan. **COSTADO DERECHO:** Veinte y ocho metros, área sobrante 02 del vendedor. **COSTADO IZQUIERDO:** Veinte y cuatro metros, área sobrante 01 del vendedor. Con un área total de **MIL TREINTA Y SEIS METROS CUADRADOS CON CUATRO CENTIMETROS C U A D R A D O S ( 1 . 0 3 6 , 0 4 m 2 ) .**

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	13-02360993	Acebo Quimis Jorge Isidro	Casado	Manta
Comprador	13-03298275	Cedeño Pazmiño Fanny Monserrate	Casado	Manta
Vendedor	13-00252979	Guaman Quinatoa Segundo Guillermo	Casado	Manta
Vendedor	13-01755458	Quimis Carvajal Emiliana Alejandrina	Casado	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:
Compra Venta	820	03-abr-2006	10349



Empresa Pública Municipal  
Registro de la Propiedad de Manta-EP

22 MAYO 2015

Página 1 de 2



**TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:**

Libro	Número de Inscripciones	Libro	Número de Inscripciones
Compra Venta	2		

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las: 15:01:08 del viernes 22 de mayo de 2015

A petición de: Segundo Quispe

Elaborado por: María Asunción Cedeño Chávez  
130699882-2



Validez del Certificado 30 días, Excepto que se diera un traspaso de dominio o se emitiera un gravamen.



Abg. Jaime E. Delgado Intriago  
Firma del Registrador

El interesado debe comunicar cualquier error en este Documento al Registrador de la Propiedad.

Empresa Pública Municipal  
Registro de la Propiedad de  
Manta-EP

22 MAYO 2015  
Página: 1 de 3

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO  
MUNICIPAL DEL CANTON MANTA  
DIRECCION DE PLANEAMIENTO URBANO  
AREA DE CONTROL URBANO

No. 267 - 1194

APROBACION DE SUBDIVISION

*(Para efectos de celebración de escrituras, este documento solo tendrá validez si está acompañado de la autorización para escrituras emitida por esta Dirección)*

Esta Dirección aprueba la subdivisión de terreno, propiedad de los **SRES. GUAMAN QUINATO SEGUNDO GUILLERMO Y QUIMIS CARVAJAL EMILLANA ALEJANDRINA**, ubicado en la vía San Juan, Clave Catastral # 5020179000, parroquia Manta, cantón Manta, la misma conforme escritura describe una superficie total de 2.500,00m<sup>2</sup>.

AREA TOTAL SEGUN ESCRITURA: 2.500,00 m<sup>2</sup> (Escritura de Compraventa inscrita el 14 de Junio de 2011 y autorizada por la Notaría Cuarta del Cantón Manta el 14 de Febrero de 2011)

Frente: 20,00m. - Calle Planificada

Atrás: 30,00m. - Área que se reserva el vendedor

Costado Derecho: 160,00m. - Área que se reserva el vendedor

Costado Izquierdo: 100,00m. - Propiedad de la Sra. María Torres Avellan.

AREAS VENDIDAS CON ANTERIORIDAD E INSCRITAS EN LA REGISTRADURIA DE LA PROPIEDAD: 1.036,04m<sup>2</sup>

AREA A DESMEMBRAR A FAVOR DE LAS SRAS. ALARCON SOLIZ CARMEN ALEXANDRA Y SOLIZ QUIMIS DOLORES MARIA: = 233,99m<sup>2</sup>

Frente: 10,00m. - Callejón Público

Atrás: 10,00m. - Propiedad de la Sra. María Torres Avellan

Costado Derecho: 24,00m. - Propiedad de la Sra. Cedeño Pazmiño Fanny

Costado Izquierdo: 23,00m. - Área a desmembrar a favor del Sr. Palma Lema Fernando

AREA A DESMEMBRAR A FAVOR DEL SR. PALMA LEMA REINALDO FERNANDO = 223,95m<sup>2</sup>

Frente: 10,00m. - Callejón Público

Atrás: 10,00m. - Propiedad de la Sra. María Torres Avellan

Costado Derecho: 23,00m. - Área a desmembrar a favor de las Sras. Alarcón Soliz Carmen y Soliz Quimiz Dolores

Costado Izquierdo: 22,00m. - Área a desmembrar a favor de la Sra. Constante Moreira Rosa

AREA A DESMEMBRAR A FAVOR DE LA SRA. CONSTANTE MOREIRA ROSA MERCEDES = 213,94m<sup>2</sup>

Frente: 10,00m. - Callejón Público

Atrás: 10,00m. - Propiedad de la Sra. María Torres Avellan

Costado Derecho: 22,00m. - Área a desmembrar a favor del Sr. Palma Lema Fernando

Costado Izquierdo: 21,00m. - Área a desmembrar a favor del Sr. Palma Lema Pedro

AREA A DESMEMBRAR A FAVOR DEL SR. PALMA LEMA PEDRO GERMAN = 203,92m<sup>2</sup>

Frente: 10,00m. - Callejón Público

Atrás: 10,00m. - Propiedad de la Sra. María Torres Avellan

Costado Derecho: 21,00m. - Área a desmembrar a favor de la Sra. Constante Moreira Rosa

Costado Izquierdo: 20,00m. - Calle Planificada

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO  
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA  
DIRECCION DE PLANEAMIENTO URBANO  
AREA DE CONTROL URBANO

AREA SOBRANTE A FAVOR DE LOS SRES. GUAMAN QUINATO A SEGUNDO GUILLERMO Y  
QUIMIS CARVAJAL EMILIANA ALEJANDRINA: = 578.11m<sup>2</sup>.

*Frente: 20,00m. – Callejón Público*

*Atrás: 20,00m. – Propiedad de la Sra. María Torres Avellan*

*Costado Derecho: 30,00m. – Área que se reserva el vendedor*

*Costado Izquierdo: 28,00m. – Propiedad de la Sra. Cedeño Pazmiño Fanny*

AREA PERDIDA NO JUSTIFICADA: 10,05m<sup>2</sup>.

NOTA.

- No existe afectación al Plan Regulador
- De acuerdo a la Zonificación Urbana cumple con el requerimiento mínimo de superficie establecido por la Reglamentación Urbana.
- De acuerdo a Memorando No. 0616-DACRM-DCR-15 de Junio 05 de 2015, la Dirección de Avalúos y Catastro textualmente informa "... no existe ningún inconveniente hasta la presente fecha para realizar el trámite solicitado por el propietario en su dependencia".

Manta, Junio 05 del 2015



Arq. Jonathan Orozco Cobeña  
DIRECTOR DE PLANEAMIENTO URBANO  
J.L.D.



El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar que indica de buena fe el solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificante, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes.

NOTARIA QUINTA DEL CANTON MANTA  
Es fiel fotocopia del documento original que me  
fue presentado y devuelto al interesado en (02)  
fojas útiles.

Manta, a ..... 20 JUL 2015 .....

Dr. Diego Chamorro Pepinosa  
NOTARIO QUINTO DEL CANTON MANTA



01  
1/16



Gobierno Autónomo Descentralizado  
Municipal del Cantón Manta  
RUC: 136000960001  
Dirección: Av. 4ta. y Calle 9 - Telef. 2611-479 / 2611-477

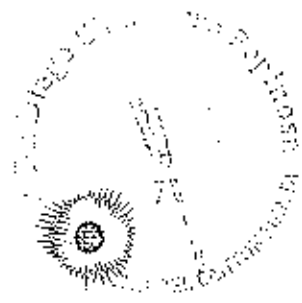
# TÍTULO DE CRÉDITO No. 000392310

OBSERVACIÓN		CÓDIGO CATASTRAL	AREA	AVALÚO	CONTR. COL.	TÍTULO N°
Una escuela pública de compra venta de solar ubicada en Manifa 157a parcela a venta.		3-02-01-17-200	233,92	112,16	1/6890	912310
VENDEDOR						
C.C./R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	CONCEPTO			
170053978	GUAMAN QUIMATA SEGUNDO GUILLERMO Y EMILIANA QUIMAS CARVAJAL	VIA A SAN JUAN	GRATOS ADMINISTRATIVOS			
	ACQUIRIFINTE		Impuesto Principal Compra-Venta			
C.C./R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	TOTAL A PAGAR			
170001972	PAYVA LEMA FORTO GERMAN S/R		1,32			
			VALOR PAGADO			
			SALDO			
			0,00			

EMISION: 07/10/2015 10:21 MARITZA ZAMORA

SALDO SUJETO A VARIACION POR REGULACIONES DE LEY

*MARITZA ZAMORA*  
 MARITZA ZAMORA  
 COMPROBANTE DE PAGO  
 14/08/2015 10:21



# TÍTULO DE CRÉDITO No. 000392309

8/15/2015 10:20

<b>OBSERVACIÓN</b>		<b>CODIGO CATASTRAL</b>	<b>AREA</b>	<b>AVALLUO</b>	<b>CONTROL</b>	<b>TITULO N°</b>
Una escritura pública de COMPRA VENTA DE SOLAR ubicada en MANTA de la parroquia MANTA		5-02-01-117-000	203.92	112.18	176288	392309

VENDEDOR		ALCABALAS Y ADICIONALES	
C.C./R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	CONCEPTO
120252978	GUAMAN QUINATOA SEGUNDO GULLERMO Y EMILIANA QUIMIS CARVAJAL	VIA A SAN JUAN	Impuesto principal Jumla de Beneficiencia de Obayakull
			TOTAL A PAGAR
C.C./R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	VALOR PAGADO
1716031972	PALMA LERMA PEDRO GERMAN	S/N	1.46
			SALDO
			0.00

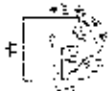
EMISION: 8/16/2015 10:20 MARIITZA ZAMORA

SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY

**CANCELADO**  
 T. ESCOBAR  
 GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO  
 CANTÓN DEL CANTÓN MANTA







Gobierno Autónomo Descentralizado  
**Municipal del Cantón Manta**  
 RUC: 1360600960001  
 Dirección: Av. 4ta. y Calle 9 - 1e. Et. 2011-478 / 7611-677

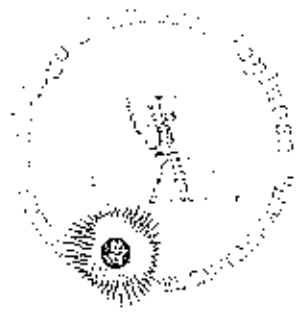
# TÍTULO DE CRÉDITO No. 000392312

OBSERVACIÓN		CÓDIGO CATASTRAL	AREA	AVALUO	CONTROL	TITULO N°
Una escritura pública de COMPRA VENTA DE SOLAR ubicada en MANITA de la parroquia MANTA		5-02-01-118-000	213.94	106.97	176282	292312
VENEDOR						
C.C./R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	UTILIDADES			
128262099	GUAMAN C. S.A. ICA SE JURIDIC GULI FRAYO Y LUISIANA G. I. V. S. CARVALAL	VIA A SAPULCAN	CONCEPTO			
			GASTOS ADMINISTRATIVOS			
			Impuesto Municipal Comuna-Sucre			
			TOTAL A PAGAR			
			VALOR PAGADO			
			SALDO			
ADQUIRIENTE						
C.C./R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	VALOR			
111801872	PAI MA LEMA I - INHO GERMIN V	SIN	1.00			
			0.20			
			1.00			
			1.20			

EMISION: 6/16/2015 10:24 MARITZA ZAMORA

SALDO SUJETO A VARIACION POR RESGACIONES DE LEY

*[Handwritten signature]*  
 MARITZA ZAMORA  
 SECRETARIA GENERAL



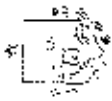
6416005-1021

OBSERVACIÓN		CÓDIGO CATASTRAL	AREA	AVALUO	CONTROL	TITULO N°
Una escritura pública de COMPRA VENTA DE SOLAR ubicada en MANTA de la parroquia MANTA		5 02 01 11B C08	213,84	106,97	176891	392311
VENDEDOR						
C.C./R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN		ALCABALAS Y ADICIONALES		
1200252078	GUAMAN QUIMATOCA SEGUNDO GUILLERMO Y EMILIANA CUMIS CARVALLO	VIA A SAN JUAN		CONCEPTO	VALOR	
				Impuesto principal	1,07	
				Junta de Beneficencia de Guayaquil	0,32	
ADQUIRIENTE				TOTAL A PAGAR	1,39	
C.C./R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN		VALOR PAGADO	1,39	
1718031972	PALMA LEMA PEDRO GERMAN	S/N		SALDO	0,00	

EMISION: 6716/015 1021 MARITZA ZAMORA  
SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY

  
 GILBERTO  
 GOBERNADOR DEL MUNICIPIO  
 MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA





Gobierno Autónomo Descentralizado  
Municipal del Cantón Manta  
RUC: 1360000980001  
Disección Av. 8ta. y Calle 8. Tel.: 3611 479 (2011-47)

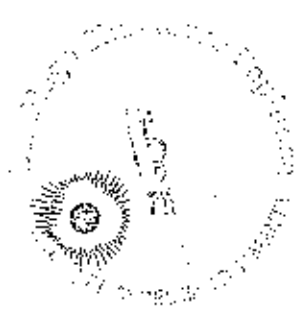
# TÍTULO DE CRÉDITO No. 000392308

OBSERVACIÓN		CÓDIGO CATASTRAL	AREA	AVALUO	CONTROL	TITULON°
Una escuela pública de COPIRA VENTA DE SOLAR, ubicada en parroquia de la parroquia MANTA.		5-02-U-118-1000	223-85	11,38	176238	382308
VENEDOR						
C.I./R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	CONCEPTO		VALOR	
17202594	G. JAMON QUINAGA SECUNDO CALLE 490 Y FERILMAQUINIS CARRERA 2A	VIA A SAN JUAN	RASCOS ADMINISTRATIVOS Instituto Municipal Cantón-Venta		1,31	
ADQUIRIENTE						
C.I./R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	TOTAL A PAGAR		1,31	
71623172	FALMALEVA PHIMDOSPUMAN	S/N	VALOR PAGADO		1,31	
					SALDO	
					0,00	

EMISION: 01/02/2015 10:20 MARITZA ZAMORA

SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY

*(Handwritten signature)*  
MARITZA ZAMORA



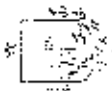
6/16/2015 10:29

OBSERVACIÓN		CODIGO CATASTRAL	AREA	AVALUO	CONTROL	TITULO N°
Una escritura pública de COMPRA VENTA DE SOLAR ubicada en MARITZA de la parroquia MANTA		3-02-01-119-000	223,95	111,98	476287	582307
VENDEDOR						
C.C./R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	ALCABALAS Y ADICIONALES			
1200252879	SHAMAN QUINATOJA SEGUNDO GUMI FERRO Y EMILIANA QUINIS CARVALLO	VIA A SAN JUAN	CONCEPTO	VALOR		
			Impuesto principal	1,12		
			Junta de Beneficencia de Cayashuil	0,34		
			TOTAL A PAGAR	1,46		
C.C./R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	VALOR PAGADO	1,46		
1710031572	PALMA LEMA PEDRO GERMAN	BM	SALDO	0,00		

EMISOR: 6/16/2015 10:29 MARITZA ZAMORA  
 SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY

*(Firma manuscrita)*  
 MANTILLA  
 SUBDIRECCIÓN DE CONTABILIDAD  
 MUNICIPIO DEL CANTÓN MANTA





Gobierno Autónomo Descentralizado  
Municipal del Cantón Manta  
RUC: 136000990001  
Dirección: Av. Ma. y Calle 3 - Tel: 201 479 2411-477

# TÍTULO DE CRÉDITO No. 000002314

6162016 1022

OBSERVACIÓN		CÓDIGO CATASTRAL	AREA	AVALUO	CONTROL	TITULO N°
Una escritura pública de COMPRA VENTA DE SOLAR ubicada en MANZA de la parroquia MANTA		5-02-01-120-000	233,59	117,00	172294	392314
VENDEDOR						
C.C./R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN		UTILIDADES		
120026979	SUAMARI DUBAITICA SEGUNDO GUILLEFRANCIS EN JIARA QUINIS CORVALE	VIA A SAN JUAN		CONCEPTO	VALOR	
	ADQUIRIENTE			GASTOS ADMINISTRATIVOS	1,33	
C.C./R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN		TOTAL A PAGAR	1,33	
1730031072	PALVA LEMA PÉREZ GILMAN	S/N		VALOR PAGADO	1,33	
				SALDO	0,00	

EMISIÓN: 6162016 10:22 MANTIZA ZAMORA

SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE IJEY

*C. Zamora*

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN  
MANTIZA ZAMORA



OBSERVACIÓN		CÓDIGO CATASTRAL	ÁREA	AVALUO	CONTROL	TÍTULO N°
Una esbora pública de compra venta de solar ubicada en MANTA de la parroquia MANTA		5-02-01-124-000	233,88	117,00	176283	392313
VENDEDOR						
C.C.T.R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	ALCABALAS Y ADICIONALES			
1200253879	GUAMAN QUIMTOA SEGURO GUILLERMO Y EMILIANA QUIMIS CARVAJAL	VIA A SAN JUAN	CONCEPTO	VALOR		
			Impuesto principal	1,17		
			Junta de Fomentación de Guayaquil	0,35		
ADQUIRIENTE				TOTAL A PAGAR	1,52	
C.C.T.R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	VALOR PAGADO	1,52		
1710031872	PALMA LEMA PEDRO GERMAN	SIN	SALDO	0,00		

EMISIÓN: 6/19/2015 10:22 MARITZA ZAMORA

SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY

*[Handwritten signature]*  
 GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO  
 MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA





Gobierno Autónomo Descentralizado  
Municipal del Cantón Manta  
RUC: 1360000880001  
Dirección: Av. 4b. y Calle 9 - Telf.: 26-71-479 / 26-21-477

# TÍTULO DE CRÉDITO No. 000009538

CÓDIGO CATASTRAL	Área	AVÁLULO COMERCIAL	DIRECCION	AÑO	CONTROL	TÍTULO N°
5-02-01-29-200	1451311	\$ 1.200,00	VIA SAN JUAN	2015	193429	338630
<b>CONCEPTOS, TASAS Y CONTRIBUCIONES ESP. DE MEJORAS</b>						
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL		C.C. / R.U.C.	CONCEPTO			
GUAYAN QUIMINTA S.A. TI ERMO Y EVLIJANA QUINIS		130052938	Cobro Judicial			
6110015 12-00 CABRERA MARGIEA El tute se emite tra registrado como 3ra mitad						
<b>SALDO SUJETO A VARIACION POR REGULACIONES DE LEY</b>						
			VALOR PARCIAL	REAJUSTE RECAUDOS(H)	VALOR A PAGAR	
			\$ 1.200	(\$ 0,32)	\$ 1.520	
			\$ 4,00	(\$ 1,00)	\$ 5,00	
			\$ 4,30	(\$ 1,07)	\$ 5,37	
			\$ 10,30	(\$ 4,00)	\$ 14,30	
			TOTAL A PAGAR			\$ 21,03
			VALOR PAGADO			\$ 0,00
			SALDO			\$ 21,03

El presente documento es válido para el pago de los créditos inscritos en el presente título de crédito.

**LA MUNICIPALIDAD DE MANTA**



2015 (10)



CUERPO DE BOMBEROS DE MANTA

Emergencias Teléfono:

911

RUC: 1360020070001

Dirección: Avenida 11

entre Calles 11 y 12

Teléfono: 2621777 - 2611747

COMPROBANTE DE PAGO

000064011

# CERTIFICADO DE SOLVENCIA

DATOS DEL CONTRIBUYENTE 001

CI/RUC: :  
NOMBRES : GUAMAN QUINATOYA GUILLERMO Y EMILIANA  
RAZÓN SOCIAL: VIA A SAN JUAN  
DIRECCIÓN :

DATOS DEL PREDIO

CLAVE CATASTRAL:  
VALUO PROPIEDAD:  
DIRECCIÓN PREDIO:

REGISTRO DE PAGO

Nº PAGO: MARGARITA ANCHUNDIA L.  
CAJA: 16/06/2015 09:02:39  
FECHA DE PAGO:



VALOR	DESCRIPCIÓN	VALOR
3.00	TOTAL A PAGAR	3.00
	CERTIFICADO DE SOLVENCIA	

ORIGINAL CUENTE

**ESTE COMPROBANTE NO TENDRA VALIDEZ SIN EL REGISTRO DE PAGO**





**CUERPO DE BOMBEROS DE MANTA**

Emergencias Teléfono:

RUC: 1360020070001

Dirección: Avenida 11  
entre Calles 11 y 12  
Teléfono: 2621777 - 2611747

**COMPROBANTE DE PAGO**

000064012

911

**CERTIFICADO DE SOLVENCIA**

**DATOS DEL CONTRIBUYENTE**

CI RUC: :  
NOMBRES : GUAMAN QUINATOA GUILLERMO Y BIELLA  
RAZÓN SOCIAL: VTA A SAN JUAN  
DIRECCIÓN :

**DATOS DEL PREDIO**

CLAVE CATASTRAL:  
LITANZA COMALÚO PROPIEDAD:  
DIRECCIÓN PREDIO:

**REGISTRO DE PAGO**

N° PAGO: 375974  
CAJA: MARGARITA ANCEUNDA 2  
FECHA DE PAGO: 16/06/2015 09:02:04

VALOR	DESCRIPCIÓN	VALOR
3.00	TOTAL A PAGAR	3.00

VALOR: 3.00  
DESCRIPCIÓN: TOTAL A PAGAR  
VALOR: 3.00



**ESTE COMPROBANTE NO TIENE VALOR SI NO ESTE REGISTRADO DE PAGO**

ORIGINAL CLIENTE



Emergencias Teléfono:

**911**

RUC: 1360020070001  
Dirección: Avenida 11  
entre Calles 11 y 12  
Teléfono: 2621777 - 2611747

**COMPROBANTE DE PAGO**

000063996

# CERTIFICADO DE SOLVENCIA

DATOS DEL CONTRIBUYENTE

CI/RUC: 375976  
NOMBRES: GUAMAN QUINATO GUILLERMO Y EMILIANA  
RAZÓN SOCIAL: VIA A SAN JUAN  
DIRECCIÓN:

DATOS DEL PREDIO

CLAVE CATASTRAL:  
VALUO PROPIEDAD:  
DIRECCIÓN PREDIO:

REGISTRO DE PAGO

N° PAGO: 375976  
CAJA: MARGARITA ANCHUNDIA I.  
FECHA DE PAGO: 16/06/2015 09:01:51

ÁREA DE SELLO



VALOR	DESCRIPCIÓN	VALOR
	TOTAL A PAGAR	3.00
VALIDO HASTA: 16 de septiembre de 2015		
CERTIFICADO DE SOLVENCIA		

ORIGINAL CLIENTE

**ESTE COMPROBANTE NO TENDRA VALIDEZ SIN EL REGISTRO DE PAGO**



# CUERPO DE BOMBEROS DE MANTA

Emergencias Teléfono:

RUC: 1360020070001

Dirección: Avenida 11  
entre Calles 11 y 12  
Teléfono: 2621777 - 2611747

COMPROBANTE DE PAGO

911

000064010

## CERTIFICADO DE SOLVENCIA

### DATOS DEL CONTRIBUYENTE

C/RUC :  
NOMBRES :  
RAZÓN SOCIAL :  
DIRECCIÓN :

GUAMAN QUINATA GUTIERREZ Y EMILIANA  
VIA A SAN JUAN

### DATOS DEL PREDIO

CLAVE CATASTRAL:  
CÁDASTRO PROPIEDAD:  
DIRECCIÓN PREDIO:

### REGISTRO DE PAGO

Nº PAGO:  
CAJA:  
FECHA DE PAGO:

MARGARETA ANCRUNDEA L.  
16/06/2015 09:03:09



VALOR	DESCRIPCIÓN	VALOR
	TOTAL A PAGAR	3.00
	CRÉDITO POR SOLVENCIA	3.00

ESTE COMPROBANTE TIENE VALOR DE SIN EL REGISTRO DE PAGO

000064010

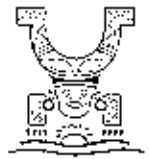
BANCO NACIONAL DE FOMENTO  
29/06/2015 03:54:22 P.M. OK  
CONCEPTO: 2950 GOBIERNO PROVINCIAL DE MANABI  
CONCEPTO: 06 RECAUDACION VARIOS  
CTA CONVENIO: 3-00117167-4 (3)-CTA CORRIENTE:  
REFERENCIA: 451992406  
Concepto de Pago: 110206 DE ALCABALAS  
OFICINA: 76 - MANTA OP:atsalazar  
INSTITUCION DEPOSITANTE: notaria V  
FORMA DE RECAUDO: Efectivo

Efectivo:	1.00
Comision Efectivo:	0.54
IVA 12%	0.06
TOTAL:	1.60

SUJETO A VERIFICACION

BANCO NACIONAL DE FOMENTO  
SUCURSAL MANTA  
2837 19 JUN 2015  
Sr. Rodolfo Salazar Sánchez  
RECAUDADOR - PAGADOR

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL  
DEL CANTON MANTA



Nº 072568

IMPORTE VALORADA  
USD 1,25

LA DIRECCION FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO  
MUNICIPAL DEL CANTON MANTA

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el Catastro de Predios en vigencia, se encuentra registrada una propiedad que consiste en SOLAR perteneciente a GUAMAN QUINATO A SEGUNDO GUILLERMO Y EMILIANA QUIMIS CARVAJAL ubicada VIA A SAN JUAN cuyo AVALUO COMERCIAL PRESENTE es de \$117.00 CIENTO DIECISIETE 00/100 asociado a la categoría URBANO de CERTIFICADO OTORGADO PARA TRÁMITE DE COMPRAVENTA

MPARRAGA

Manta, de del 20

16 DE JUNIO DE 2015



Director Financiero Municipal

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL  
DEL CANTON MANTA



Nº 072565



LA DIRECCION FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO  
MUNICIPAL DEL CANTON MANTA

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el Catastro de Predios..... URBANO  
en vigencia, se encuentra registrada una propiedad que consiste en ..... SOLAR  
perteneciente a GUAMAN QUINATOA SEGUNDO GUILLERMO Y EMILIANA QUIMIS CARVAJAL .....  
ubicada ..... VIA A SAN JUAN .....  
cuyo ..... AVALUO COMERCIAL PRESENTE ..... asciende a la cantidad  
de ..... \$106.97 CIENTO SEIS 97/100 .....  
de ..... CERTIFICADO OTORGADO PARA TRÁMITE DE COMPRAVENTA .....

MPARRAGA

Manta, ..... de ..... del 20 .....

16 DE JUNIO DE 2015

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO  
MUNICIPAL DEL CANTON MANTA

Director Financiero Municipal



Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal  
DEL CANTÓN MANTA



DIRECCIÓN DE AVALUOS, CATASTRO  
Y REGISTROS



No. Certificación: 124111

Nº 124111

CERTIFICADO DE AVALÚO



No. Electrónico: 32443

Fecha: 11 de junio de 2015

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Registros Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

El Predio de la Clave: 5-02-C1-118-000

Ubicado en: VÍA A SAN JUAN

Área total del predio según escritura:

Área Total de Predio: 213,94 M<sup>2</sup>

Perteneciente a:

Documento Identidad Propietario

1209232979

GUAMAN QUINATOYA SEGUNDO GUILLERMO Y EMILIANA QUIMIS  
CARVAJAL

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO:	106,97
CONSTRUCCIÓN:	0,00
	<u>106,97</u>

Son: CIENTO SEIS DOLARES CON NOVENTA Y SIETE CENTAVOS

"Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor de suelo actual de acuerdo a la Ordenanza de Aprobación del Plano del Valor del Suelo, sancionada el 21 de diciembre del año 2013, conforme a lo establecido en la Ley, que rige para el Bienio 2014-2015".

Dr. David Cedeño Ruperth

Director de Avalúos, Catastros y Registro

NOTA: EL PRESENTE DOCUMENTO SE EMITE DE ACUERDO A LA AUTORIZACIÓN QUE OTORCA LA DIRECCIÓN DE PLANEAMIENTO URBANO, POR LO CUAL SALVAMOS CUALQUIER ERROR U OMISIÓN, EXIMIENDO DE RESPONSABILIDAD AL CERTIFICANTE, SI SE COMPROBARE QUE SE HAN PRESENTADO DATOS FALSOS O REPRESENTACIONES GRÁFICAS ERRÓNEAS. SE DESMEMBRÓ DE LA CG. 5020179000

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL  
DEL CANTON MANTA



Nº 072567



LA DIRECCION FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO  
MUNICIPAL DEL CANTON MANTA

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el Catastro de Predios .....  
en vigencia, se encuentra registrada una propiedad que consiste en .....  
perleneciente a MANQUINAZO ALCALDIA DE MANQUINAZO .....  
ubicada VIA A SAN JUAN .....  
cuyo AVALUO COMERCIAL PRESENTE ..... asciende a la cantidad  
\$111.98 CIENTO ONCE 99/100.  
de CERTIFICADO OTORGADO PARA TRÁMITE DE COMPRAVENTA

AMPARADA

Manta, de ..... del 20.....

16 DE ABRIL DE 2015.



Director Financiero Municipal



GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL  
DEL CANTON MANTA



DIRECCION DE AVALUOS, CATASTRO  
Y REGISTROS



No. Certificación: 124114

Nº 124114

CERTIFICADO DE AVALÚO



No. Electrónico: 32456

Fecha: 11 de junio de 2015

El suscrito Director de Avalúos, Catastro y Registros Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

El Predio de la Clave: 5-02-01-119-000

Ubicado en: VIA A SAN JUAN

Área total del predio según escritura:

Área Total de Predio: 223,95 M2

Perteneciente a:

Documento Identidad

Propietario

1209212979

GUAMAN QUINATO, SEGUNDO GUILLERMO Y EMBILIANA QUIMIS  
CARTAJAI.

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO:	111,98
CONSTRUCCIÓN:	0,00
	<u>111,98</u>

Son: CIENTO ONCE DOLARES CON NOVENTA Y OCHO CENTAVOS

"Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor de suelo actual de acuerdo a la Ordenanza de Aprobación del Plano del Valor del Suelo, sancionada el 27 de diciembre del año 2013, conforme a lo establecido en la Ley que rige para el Bienio 2014 - 2015"

Ab. David Cedeño Ruperli

Director de Avalúos, Catastro y Registros

NOTA: EL PRESENTE DOCUMENTO SE EMITE DE ACUERDO A LA AUTORIZACIÓN QUE OTORGA LA DIRECCIÓN DE PLANEAMIENTO URBANO, POR LO CUAL SALVAMOS CUALQUIER ERROR U OMISIÓN, EXIMIENDO DE RESPONSABILIDAD AL CERTIFICANTE, SI SE COMPROBARE QUE SE HAN PRESENTADO DATOS FALSOS O REPRESENTACIONES GRAFICAS ERRÓNEAS. SE DESMEMBRÓ DE LA CC. 5020179099.

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL  
DEL CANTON MANTA



DIRECCION DE AVALUOS, CATASTRO  
Y REGISTROS



No. Certificación: 124113

Nº 124113

CERTIFICADO DE AVALÚO



No. Electrónico: 32457

Fecha: 11 de junio de 2015

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Registros Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

El Predio de la Clave: 5-02-01-120-000

Ubicado en: VIA A SAN JUAN

Área total del predio según escritura:

Área Total de Predio: 233,99 M2

Perteneciente a:

Documento Identidad	Propietario
1200252979	GUAMAN QUINATOA SEGUNDO GUILLERMO Y EMILIANA QUIMIS CARVAJAL

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO:	117,00
CONSTRUCCIÓN:	0,00
	117,00

Son: CIENTO DIECISIETE DOLARES

"Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor de suelo actual de acuerdo a la Ordenanza de Aprobación del Plano del Valor del Suelo, sancionada el 27 de diciembre del año 2013, conforme a lo establecido en la Ley que rige para el Bienio 2014 - 2015"

Ab. David Cabeño Ruperi

Director de Avalúos, Catastros y Registro

NOTA: EL PRESENTE DOCUMENTO SE EMITE DE ACUERDO A LA AUTORIZACIÓN QUE OTORGA LA DIRECCIÓN DE PLANEAMIENTO URBANO, POR LO CUAL SALVAMOS CUALQUIER ERROR U OMISIÓN, EXIMIENDO DE RESPONSABILIDAD AL CERTIFICANTE, SI SE COMPROBARE QUE SE HAN PRESENTADO DATOS FALSOS O REPRESENTACIONES GRAFICAS ERRÓNEAS. SE DESMEMBRÓ DE LA CC. 5020179000.

Impreso por: MARIS REYES 11/06/2015 11:58:52

Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal  
DEL CANTÓN MANTA



DIRECCIÓN DE AVALUOS, CATASTRO  
Y REGISTROS



No. Certificación: 124112

Nº 124112

CERTIFICADO DE AVALÚO



No. Electrónico: 32458

Fecha: 11 de junio de 2015

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Registros Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

El Predio de la Clave: 5-02-01-117-000

Ubicado en: VÍA A SAN JUAN

Área total del predio según escritura:

Área Total de Predio: 203,92 M2

Pertenece a:

Documento Identidad Propietario

1209232979

GUAJAN QUINATOA SEGUNDO GUILLERMO Y EMILIANA QUIMIS  
CARVAJAL

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO:	112,16
CONSTRUCCIÓN:	0,00
	<u>112,16</u>

Son: CIENTO DOCE DÓLARES CON DIECISEIS CENTAVOS.

"Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; sólo expresa el valor de suelo actual de acuerdo a la Ordenanza de Aprobación del Plano del Valor del Suelo, sancionada el 27 de diciembre del año 2013, conforme a lo establecido en la Ley que rige para el Bienes 2014-2015."

Ab. David Celso Rueda

Director de Avalúos, Catastros y Registros

NOTA: EL PRESENTE DOCUMENTO SE EMITE DE ACUERDO A LA AUTORIZACIÓN QUE OTORGA LA DIRECCIÓN DE PLANEAMIENTO URBANO, POR LO CUAL, SALVAMOS CUALQUIER ERROR U OMISIÓN, EXIMIENDO DE RESPONSABILIDAD AL CERTIFICANTE, SI SE COMPROBARE QUE SE HAN PRESENTADO DATOS FALSOS O REPRESENTACIONES GRÁFICAS ERRÓNEAS. SE DESMEMBRÓ DE LA CC. 5029179000.

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL  
DEL CANTON MANTA



Nº 072566

LA DIRECCION FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO  
MUNICIPAL DEL CANTON MANTA

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el Catastro de Predios ..... URBANO  
en vigencia, se encuentra registrada una propiedad que consiste en ..... SOLAR  
perteneciente a GUAMAN QUINATO A SEGUNDO GUILLERMO Y EMILIANA QUIMIS CARVAJAL .....  
ubicada VIA A SAN JUAN .....  
cuyo AVALUO COMERCIAL PRESENTE ..... asciende a la cantidad  
de \$112.16 CIENTO DOCE 16/100. ....  
de CERTIFICADO OTORGADO PARA TRÁMITE DE COMPRAVENTA.....

MPARRAGA

Manta de ..... del 20

16 DE JUNIO DE 2015



GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO  
MUNICIPAL DEL CANTON MANTA

Director Financiero Municipal

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL  
DEL CANTON MANTA



DIRECCION DE PLANEAMIENTO URBANO



Nº 049511

**AUTORIZACIÓN**



Nº. 267B-1194

La Dirección de Planeamiento Urbano autoriza al SR. PALMA LEMA REINALDO FERNANDO para que celebre escritura de COMPRAVENTA de terreno propiedad de los Sres. Guaman Quinatoa Segundo Guillermo y Quimis Carvajal Emiliana Alejandrina, ubicado en la vía San Juan, Parroquia Manta del cantón Manta, con las siguientes medidas y linderos:

Frente: 10,00m. – Callejón Público

Atrás: 10,00m. – Propiedad de la Sra. María Torres Avelan

Costado Derecho: 23,00m. – Área a desmembrar a favor de las Sras. Alarcón Soliz Carmen y Soliz Quimíz Dolores

Costado Izquierdo: 22,00m. – Área a desmembrar a favor de la Sra. Constante Moreira Rosa

Área total: 223,95m<sup>2</sup>.

Manta, Junio 05 de 2015



Arq. Jonathan Orozco Cobeña  
DIRECCIÓN DE PLANEAMIENTO URBANO  
J.L.D.

El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar que indica de buena fe el solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificante, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes.

ok

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL  
DEL CANTON MANTA



DIRECCION DE PLANEAMIENTO URBANO



Nº 049510

**AUTORIZACIÓN**



Nº. 267C - 1194

La Dirección de Planeamiento Urbano autoriza al **SRA. CONSTANTE MOREIRA ROSA MERCEDES** para que celebre escritura de **COMPRAVENTA** de terreno propiedad de los Sres. **Guaman Quinatoa Segundo Guillermo** y **Quimis Carvajal Emiliana alejandrina**, ubicado en la vía **San Juan**, Parroquia **Manta** del cantón **Manta**, con las siguientes medidas y linderos:

**Frente:** 10,00m. – Callejón Público

**Atrás:** 10,00m. – Propiedad de la Sra. **María Torres Avellan**

**Costado Derecho:** 22,00m. – Área a desmembrar a favor del Sr. **Palma Lema Fernando**

**Costado Izquierdo:** 21,00m. – Área a desmembrar a favor del Sr. **Palma Lema Pedro**

**Área total:** 213,94m<sup>2</sup>.

Manta, Junio 05 de 2015



Arg. **Jonathan Orozco**  
**DIRECCIÓN DE PLANEAMIENTO URBANO**  
J.L.D.

El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar que indica de buena fe el solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificador, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes.

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL  
DEL CANTON MANTA



DIRECCION DE PLANEAMIENTO URBANO



Nº 049509

**AUTORIZACIÓN**



Nº 267D - 1194

La Dirección de Planeamiento Urbano autoriza al **SR. PALMA LEMA PEDRO GERMAN** para que celebre escritura de **COMPRAVENTA** de terreno propiedad de los Sres. Guaman Quinatoca Segundo Guillermo y Quimis Carvajal Emiliana alejandrina, ubicado en la vía San Juan, Parroquia Manta del cantón Manta, con las siguientes medidas y linderos:

*Frente:* 10,00m. - Callejón Público

*Atrás:* 10,00m. - Propiedad de la Sra. María Torres Avellan

*Costado Derecho:* 21,00m. -- Área a desmembrar a favor de la Sra. Constante Moreira Rosa

*Costado Izquierdo:* 20,00m. Calle Planificada

*Área total:* 203,92m<sup>2</sup>.

Manta, Junio 05 de 2015



Arq. Jonathan Orozco Cobeña  
**DIRECCIÓN DE PLANEAMIENTO URBANO**  
J. L. D.

El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar que indica de buena fe el solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificador si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas en las solicitudes correspondientes.

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL  
DEL CANTON MANTA



DIRECCION DE PLANEAMIENTO URBANO



Nº 00049498



**AUTORIZACIÓN**

Nº. 267A - 1194

La Dirección de Planeamiento Urbano autoriza a las **SRAS. ALARCON SOLIZ CARMEN ALEXANDRA** y **SOLIZ QUIMIS DOLORES MARIA** para que celebre escritura de **COMPRAVENTA** de terreno propiedad de los Sres. Guaman Quinatoa Segundo Guillermo y Quimis Carvajal Emiliana alejandrina, ubicado en la vía San Juan, Parroquia Manta del cantón Manta, con las siguientes medidas y linderos:

*Frente: 10,00m. – Callejón Público*

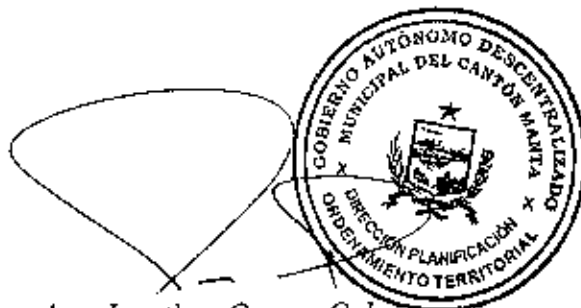
*Atrás: 10,00m. – Propiedad de la Sra. María Torres Avellan*

*Costado Derecho: 24,00m. – Propiedad de la Sra. Cedeño Pazmiño Fanny*

*Costado Izquierdo: 23,00m. – Área a desmembrar a favor del Sr. Palma Lema Fernando*

*Área total: 233,99m<sup>2</sup>.*

*Manta, Junio 05 de 2015*



*Arg. Jonathan Orozco Cobena*  
**DIRECCIÓN DE PLANEAMIENTO URBANO**  
J.L.D.

*El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar que indica de buena fe el solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificador, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes.*



GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL  
DEL CANTON MANTA



Nº 0101810

ESPECIALIZADA  
USD 1,25

LA TESORERIA DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO  
MUNICIPAL DEL CANTON MANTA

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el archivo de la Tesorería Municipal que corre a mi cargo, no se ha encontrado ningún Título de Crédito pendiente de pago por concepto de Impuestos, Tasas y Tributos Municipales a cargo de .....

..... GLAMAY QUENA TOA SEGUNDO GUILLERMO Y EMILIANA QUIMIS CARVAJAL .....

Por consiguiente se establece que no es deudor de esta Municipalidad.

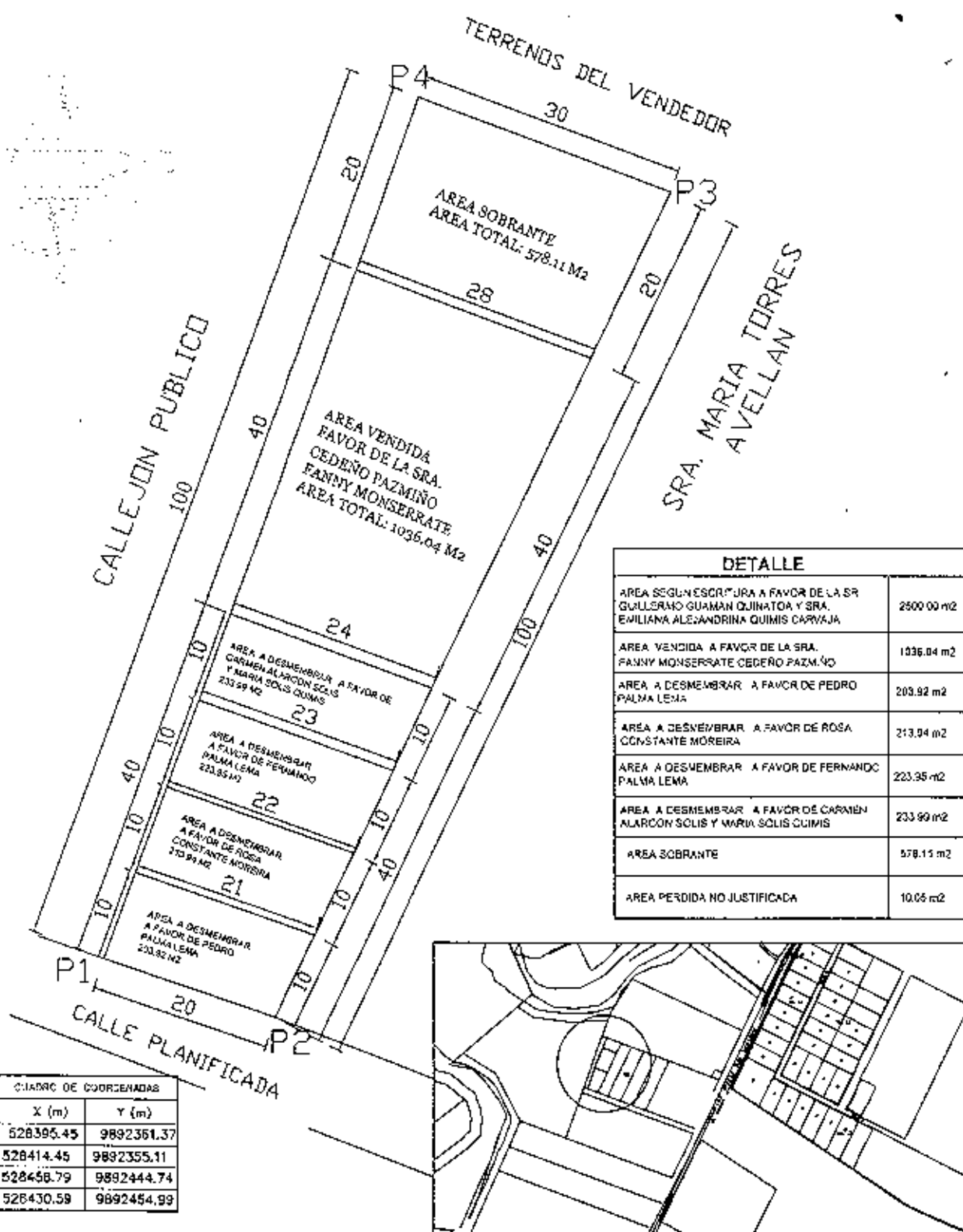
Manta, -- 29 de ..... Junio ..... de 20 .. 15

VALIDO PARA LAS CLAVES  
50201118000 VIA A SAN JUAN

Manta, veinte y nueve de junio del dos mil quince



~~.....  
.....  
RECOMENDACION~~



DETALLE	
AREA SEGUN DESCRIPCIÓN A FAVOR DE LA SR GULLERMO GUAMAN QUINATAO Y SRA. EMILIANA ALEXANDRINA QUIMIS CARVAJA	2500.00 m2
AREA VENDIDA A FAVOR DE LA SRA. FANNY MONSERRATE CEDEÑO PAZMIÑO	1036.04 m2
AREA A DESMEMBRAR A FAVOR DE PEDRO PALMA LENA	203.92 m2
AREA A DESMEMBRAR A FAVOR DE ROSA CONSTANCE MOREIRA	213.94 m2
AREA A DESMEMBRAR A FAVOR DE FERNANDO PALMA LENA	223.35 m2
AREA A DESMEMBRAR A FAVOR DE CARMEN ALARCÓN SOLIS Y MARIA SOLIS QUIMIS	233.99 m2
AREA SOBRANTE	578.11 m2
AREA PERDIDA NO JUSTIFICADA	10.05 m2

CUADRO DE COORDENADAS		
VERTICE	X (m)	Y (m)
1	528395.45	9892361.37
2	528414.45	9892355.11
3	528456.79	9892444.74
4	528430.59	9892454.99



Datum : PSAD 56  
 Zona : 17 Sur  
 Especificaciones técnicas:  
 Formato de posición: UTM

UBICACION  
 "LOTE DE TERRENO VIA SAN JUAN - PARROQUIA MANTA"

PROPIEDAD: <del>SECRETARIA DE ECONOMIA Y FINANZAS</del>					
CONTIENE:  LEVANTAMIENTO PLANIMETRICO DE SUBDIVISION DE TERRENO	PROPIETARIO: 	PROYECTO:	ESCALA: 1 : 500	CLAVE CATASTRAL: 5020179000	LIBRO: 01 / 01
ESCALA: INDICADAS		FECHA: OCTUBRE - 2014	FORMATO: A4	DIBUJO: OFICINA TECNICA	

Se otorgó ante mí, en fe de ello confiero esta PRIMERA COPIA CERTIFICADA de la escritura pública de COMPRAVENTA que otorgan GUAMAN QUINATO SEGUNDO GUILLERMO Y QUIMIS CARVAJAL EMILIANA ALEJANDRINA a favor de ALARCON SOLIZ CARMEN ALEXANDRA; SOLIZ QUIMIS DOLORES MARIA; PALMA LEMA REINALDO FERNANDO; CONSTANTE MOREIRA ROSA MERCEDES; Y, PALMA LEMA PEDRO GERMAN; firmada y sellada en Manta, a los veinte (20) días del mes de julio del dos mil quince (2015).

**Dr. DIEGO CHAMORRO PEPINOSA**  
**NOTARIO QUINTO DEL CANTÓN MANTA**

ESTAS 25 FOJAS ESTAN  
RUBRICADAS POR MI:  
Dr. Diego Chamorro Pepinosa  
NOTARIO QUINTO MANTA



Factura: 001-002-000006772




20151308005P02213

NOTARIO(A) DIEGO HUMBERTO CHAMORRO PEPINOSA

NOTARÍA QUINTA DEL CANTON MANTA

EXTRACTO

Escritura N°:	20151308005P02213						
<b>ACTO O CONTRATO:</b>							
COMPRAVENTA							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	20 DE JULIO DEL 2015						
<b>OTORGANTES</b>							
<b>OTORGADO POR</b>							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
Natural	GUAMAN QUINATOA SEGUNDO GUILLERMO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1200252979	ECUATORIANA	VENDEDOR(A)	
Natural	QUIMIS CARVAJAL EMILIANA ALEJANDRINA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1301755458	ECUATORIANA	VENDEDOR(A)	
<b>A FAVOR DE</b>							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de identidad	No. identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
Natural	ALARCON SOLIZ CARMEN ALEXANDRA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1304560517	ECUATORIANA	COMPRADOR(A)	
Natural	SOLIZ QUIMIS DOLORES MARIA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1302468093	ECUATORIANA	COMPRADOR(A)	
Natural	PALMA LEMA REINALDO FERNANDO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1719174771	ECUATORIANA	COMPARECIENTE	
Natural	CONSTANTE MOREIRA ROSA MERCEDES	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1313980936	ECUATORIANA	COMPRADOR(A)	
Natural	PALMA LEMA PEDRO GERMAN	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1718031972	ECUATORIANA	COMPRADOR(A)	
<b>UBICACIÓN</b>							
Provincia		Cantón			Parroquia		
MANABI		MANTA			MANTA		
<b>DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:</b>							
<b>OBJETO/OBSERVACIONES:</b>							
CUANTIA DEL ACTO O CONTRATO:	448.00						

  
 NOTARIO(A) DIEGO HUMBERTO CHAMORRO PEPINOSA  
 NOTARÍA QUINTA DEL CANTON MANTA

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL  
DEL CANTÓN MANTA



DIRECCIÓN DE AVALUOS, CATASTRO  
Y REGISTROS

FECHA DE INGRESO:	12/05/15	QU'EN RECEPTA DCTOS.
CLAVE CATASTRAL:	50261179	
NOMBRES y/o RAZON:	Cecilia Guana	
CEDULA DE IDENT. y/o R.C.J.:		
CELULAR - TLFNO.:		

RUBROS

IMPUESTO PRINCIPAL:	50261179000
SOLAR NO EDIFICADO:	
CONTRIBUCION MEJORAS:	
TASA DE SEGURIDAD:	

TIPO DE TRAMITE:

Declaración de solar

FIRMA DEL USUARIO

INFORME DEL INSPECTOR: 45 Declaración del solar 50261179  
según DUF con Plan Solar

*[Firma del Inspector]* 12/05/15

FIRMA DEL INSPECTOR:

FECHA:

INFORME TÉCNICO:

*[Espacio para el informe técnico]*

FIRMA DEL TÉCNICO

FECHA:

INFORME DE APROBACIÓN:

*[Espacio para el informe de aprobación]*

FIRMA DEL DIRECTOR

*[Firma del Director]*



**45636**  


Avenida 4 y Calle 11

Conforme a la solicitud Número: 95959, certifico hasta el día de hoy la Ficha Registral Número 45636:

**INFORMACIÓN REGISTRAL**

Fecha de Amortura: *miércoles, 09 de abril de 2014*  
Parroquia: *Manta*  
Tipo de Predio: *Urbano*  
Cód. Catastral Rol Ident. Predial: *XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX*

**LINDEROS REGISTRALES:**

Un lote de terreno ubicado en la vía San Juan de Manta de la parroquia y cantón Manta el mismo que tiene las siguientes medidas y linderos. **POR EL FRENTE:** Con veinte metros y lindera con calle planificada de diez metros de ancho. **POR ATRAS:** Con treinta metros y lindera con área que se reserva el vendedor. **POR EL COSTADO DERECHO:** Con cien metros y lindera con área que se reserva el vendedor para uso de ingreso peatonal privada. **POR EL COSTADO IZQUIERDO:** Con cien metros y lindera con propiedad de la Sra. María Torres Avellan. Superficie Total; **DOS MIL QUINIENTOS METROS CUADRADOS.**  
**SOLVENCIA; EL RESTANTE DEL PREDIO DESCRITO SE ENCUENTRA LIBRE DE**  
**G R A V A M E N**

**RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:**

Libro	Acto	Número y fecha de inscripción	Folio Inicial
Compra Venta	Compraventa	820 03.04.2006	10.349
Compra Venta	Compraventa	1.724 02.12.2014	94.781

**MOVIMIENTOS REGISTRALES:**

**REGISTRO DE COMPRA VENTA**

**Compraventa**  
Inscrito el: *lunes, 03 de abril de 2006*  
Tomo: *1* Folio Inicial: *10.349* - Folio Final: *10.356*  
Número de Inscripción: *820* Número de Repertorio: *1.353*  
Oficina donde se guarda el original: *Notaría Cuarta*  
Nombre del Cantón: *Manta*  
Fecha de Otorgamiento/Providencia: *miércoles, 22 de marzo de 2006*  
Escritura/Juicio/Resolución:  
Fecha de Resolución:

**a.- Observaciones:**

Un lote de terreno ubicado en la vía San Juan de Manta de la parroquia y cantón Manta

**b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:**

Calidad	Cédula y R.L.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
---------	-----------------	-------------------------	--------------	-----------

Comprador	80-000000073028 Guaman Quinatoa Guillermo	Casado	Manta
Comprador	13-01755458 Quimis Carvajal Emiliana Alejandrina	Casado	Manta
Vendedor	80-000000073027 Alarcon Soliz Judith Rosa	Soltero	Manta

2 / 2 Compraventa

Inscrito el: martes, 02 de diciembre de 2014  
 Tomo: 234 Folio Inicial: 94.781 - Folio Final: 94.795  
 Número de Inscripción: 4.724 Número de Repertorio: 8.636  
 Oficina donde se guarda el original: Notaría Segunda  
 Nombre del Cantón: Manta  
 Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 13 de noviembre de 2014  
 Escritura/Juicio/Resolución:  
 Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

**A C L A R A C I Ó N D E N O M B R E Y C O M P R A V E N T A .**  
**ACLARACION DE NOMBRE.-** El Compareciente Sr. SEGUNDO GUILLERMO GUAMAN QUINATO, por medio de este instrumento manifiesta que en esta escritura por un error no se hizo constar su primer nombre quedando como GUILLERMO GUAMAN QUINATO, cuando en realidad sus nombres y apellidos completos son: SEGUNDO GUILLERMO GUAMAN QUINATO, tal como consta en su respectivo cedula de ciudadanía, misma que se adjunta al protocolo como documento habilitante.  
**COMPRAVENTA.-** Con los antecedentes expuestos y mediante el presente instrumento los vendedores vende a favor de la compradora un lote de terreno desmembrado del adquirió en mayor dimensión, ubicado en la vía San Juan de Manta de la Parroquia y Cantón Manta. Con las siguientes medidas y linderos: FRENTE: Cuarenta metros y callejón público. ATRÁS: Cuarenta metros y propiedad de María Torres Avellan. COSTADO DERECHO: Veinte y ocho metros, área sobrante 02 del vendedor. COSTADO IZQUIERDO: Veinte y cuatro metros, área sobrante 07 del vendedor. Con un área total de MIL TREINTA Y SEIS METROS CUADRADOS CON CUATRO CENTIMETROS C U A D R A D O S ( 1 . 0 3 6 , 0 4 m 2 ) .

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	13-02360993	Acebo Quimis Jorge Isidro	Casado	Manta
Comprador	13-03298275	Cedeño Pazmiño Fanny Monserrate	Casado	Manta
Vendedor	12-00252979	Guaman Quinatoa Segundo Guillermo	Casado	Manta
Vendedor	13-01755458	Quimis Carvajal Emiliana Alejandrina	Casado	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	820	03-abr-2006	10349	10356



**TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:**

Libro	Número de Inscripciones	Libro	Número de Inscripciones
Compra Venta	2		

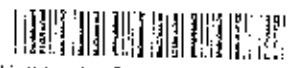
*Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.*

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las: 15:01:08 del viernes, 22 de mayo de 2015

A petición de:

Elaborada por : María Asunción Cedeno Chávez  
130699882-2



Validez del Certificado 30 días. Excepto que seiera un traspaso de dominio o se emitiese un gravamen.

El interesado debe comunicar cualquier error en este Documento al Registrador de la Propiedad

Abg. Jaime E. Delgado Intriago  
Firma del Registrador



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO  
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA  
DIRECCION DE PLANEAMIENTO URBANO  
AREA DE CONTROL URBANO

No. 267 - 119

APROBACION DE SUBDIVISION

(Para efectos de celebración de escrituras, este documento solo tendrá validez si está acompañado de la autorización para escrituras emitida por esta Dirección).

Esta Dirección aprueba la subdivisión de terreno, propiedad de los **SRES. GUAMAN QUINATO, SEGUNDO GUILLERMO Y QUIMIS CARVAJAL EMILIANA ALEJANDRINA**, ubicado en la v. San Juan, Clave Catastral # 5020179000, parroquia Manta, cantón Manta, la misma conforme escritura describe una superficie total de 2.500,00m<sup>2</sup>.

AREA TOTAL SEGUN ESCRITURA: 2.500,00 m<sup>2</sup>. (Escritura de Compraventa inscrita el 14 de Junio de 2011 y autorizado por la Notaría Cuarta del Cantón Manta el 14 de Febrero de 2011).

Frente: 70,00m. - Calle Planificada

Atrás: 30,00m. Área que se reserva el vendedor

Costado Derecho: 100,00m. - Área que se reserva el vendedor

Costado Izquierdo: 100,00m. - Propiedad de la Sra. María Torres Avellan.

AREAS VENDIDAS CON ANTERIORIDAD E INSCRITAS EN LA REGISTRADURIA DE LA PROPIEDAD: 1.036,04m<sup>2</sup>

AREA A DESMEMBRAR A FAVOR DE LAS SRAS. ALARCON SOLIZ CARMEN ALEXANDRA Y SOLIZ QUIMIS DOLORES MARIA: - 233,99m<sup>2</sup>

Frente: 10,00m. - Callejón Público

Atrás: 10,00m. - Propiedad de la Sra. María Torres Avellan

Costado Derecho: 24,00m. - Propiedad de la Sra. Cedeño Pazmiño Fanny

Costado Izquierdo: 23,00m. Área a desmembrar a favor del Sr. Palma Lema Fernando

AREA A DESMEMBRAR A FAVOR DEL SR. PALMA LEMA REINALDO FERNANDO. 223,95m<sup>2</sup>.

Frente: 10,00m. - Callejón Público

Atrás: 10,00m. - Propiedad de la Sra. María Torres Avellan

Costado Derecho: 23,00m. - Área a desmembrar a favor de las Sras. Alarcón Soliz Carmen y Soliz Quim Dolores

Costado Izquierdo: 22,00m. Área a desmembrar a favor de la Sra. Constante Moreira Rosa

AREA A DESMEMBRAR A FAVOR DE LA SRA. CONSTANTE MOREIRA ROSA MERCEDES 213,94m<sup>2</sup>

Frente: 10,00m. - Callejón Público

Atrás: 10,00m. - Propiedad de la Sra. María Torres Avellan

Costado Derecho: 22,00m. Área a desmembrar a favor del Sr. Palma Lema Fernando

Costado Izquierdo: 21,00m. Área a desmembrar a favor del Sr. Palma Lema Pedro

AREA A DESMEMBRAR A FAVOR DEL SR. PALMA LEMA PEDRO GERMAN 203,92m<sup>2</sup>

Frente: 10,00m. - Callejón Público

Atrás: 10,00m. - Propiedad de la Sra. María Torres Avellan

Costado Derecho: 21,00m. - Área a desmembrar a favor de la Sra. Constante Moreira Rosa

Costado Izquierdo: 20,00m. - Calle Planificada

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO  
MUNICIPAL DEL CANTON MANTA  
DIRECCION DE PLANEAMIENTO URBANO  
AREA DE CONTROL URBANO

AREA SOBRANTE A FAVOR DE LOS SRES. GUAMAN QUINATO SEGUNDO GUILLERMO Y  
QUIMS CARVAJAL EMILIANA ALEJANDRINA: = 578,11m<sup>2</sup>.

Frete: 20,00m. - Callejón Público

Atrás: 20,00m. - Propiedad de la Sra. María Torres Avellan

Costado Derecho: 30,90m. - Área que se reserva el vendedor

Costado Izquierdo: 28,00m. - Propiedad de la Sra. Cedeño Pazmiño Fanny

AREA PERDIDA NO JUSTIFICADA: 10,05m<sup>2</sup>.

NOTA

- No existe afectación al Plan Regulador
- De acuerdo a la Zonificación Urbana cumple con el requerimiento mínimo de superficie establecido por la Reglamentación Urbana.
- De acuerdo a Memorando No. 0616-DACRM-DCR 15 de Junio 05 de 2015, la Dirección de Avalúos y Catastro textualmente informa "... no existe ningún inconveniente hasta la presente fecha para realizar el trámite solicitado por el propietario en su dependencia".

Manta, Junio 05 del 2015

Arq. Jonathan Orozco Cobeña  
DIRECTOR DE PLANEAMIENTO URBANO  
J.L.D.

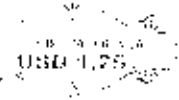


El presente documento se emite de acuerdo a la documentación respaldada para el trámite y a inspección en el lugar que indica de buena fe el solicitante; por lo cual subscritas asumen la responsabilidad al certificante, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes en sus dependencias.

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL

SECRETARÍA DE PLANEAMIENTO TERRITORIAL

DIRECCIÓN DE PLANEAMIENTO URBANO



## AUTORIZACIÓN

Nº. 267C - 1194

La Dirección de Planeamiento Urbano autoriza al **SRA. CONSTANTE MOREIRA ROSA MERCEDES** para que celebre escritura de **COMPRAVENTA** de terreno propiedad de los Sres. **Guaman Quinatoa Segundo Guillermo** y **Quimis Carvajal Emiliana alejandrina**, ubicado en la **vía San Juan, Parroquia Manta del cantón Manta**, con las siguientes medidas y linderos.

**Frente:** 10,00m. – Callejón Público

**Atrás:** 10,00m. Propiedad de la Sra. María Torres Avellan

**Costado Derecho:** 22,00m. – Área a desmembrar a favor del Sr. Palma Lema Fernando

**Costado Izquierdo:** 21,00m. Área a desmembrar a favor del Sr. Palma Lema Pedro

**Área total:** 213,94m<sup>2</sup>.

Manta, Junio 05 de 2015

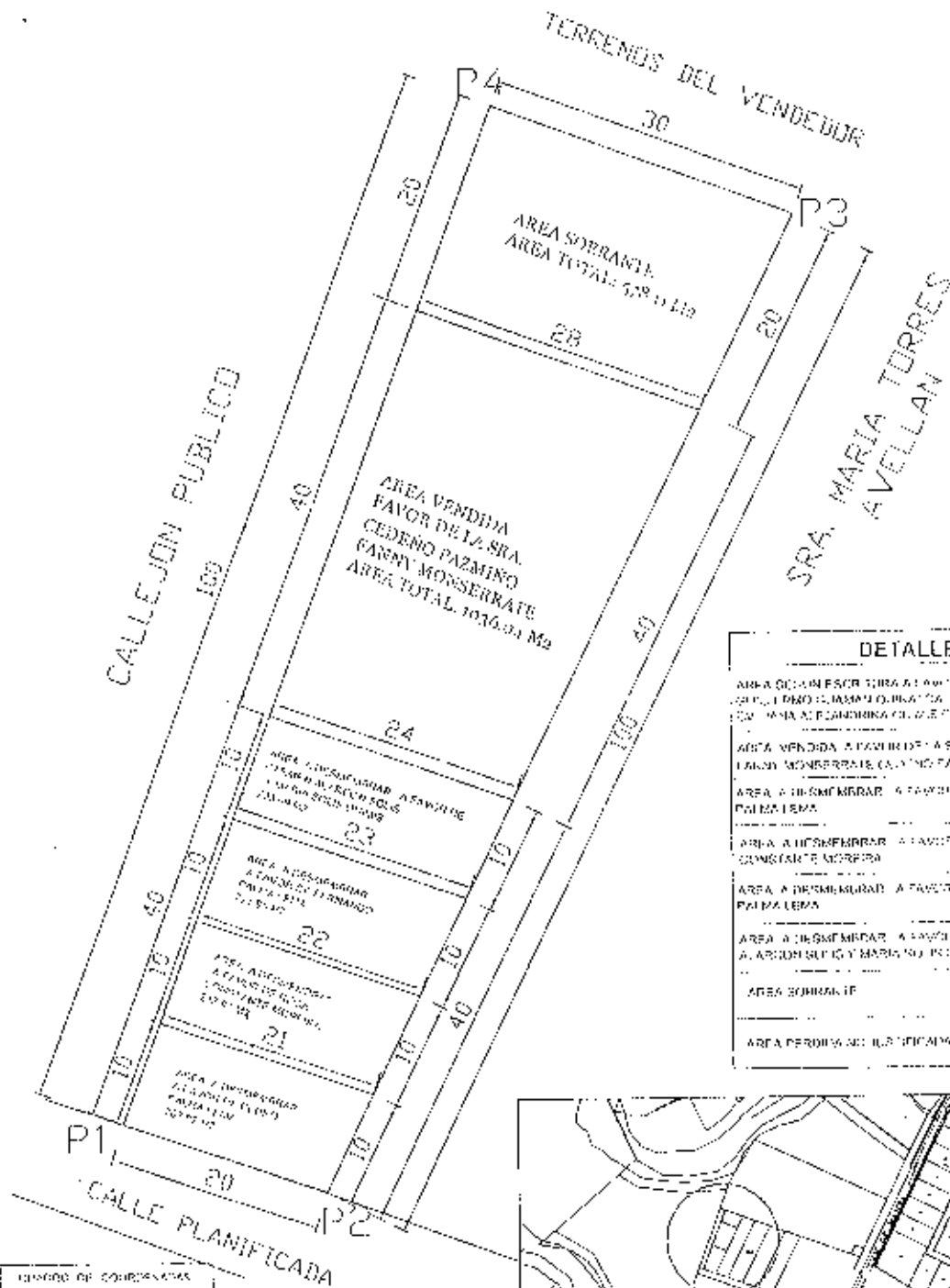


Arq. Jonathan Ortiz

**DIRECCIÓN DE PLANEAMIENTO URBANO**

J.L.D

El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar que advierte de buena fe el solicitante, por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificante si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes.



DETALLE	
AREA DONACIONES TIERRA A FAVOR DE LA SRA. CEDENO PAZMIÑO GARNY MONSERRATE Y SRA. GARCIA MONSERRATE CALVINO PASTORIS	2500.00 m <sup>2</sup>
AREA VENDIDA A FAVOR DE LA SRA. GARCIA MONSERRATE CALVINO PASTORIS	1036.00 m <sup>2</sup>
AREA A DESMEMBRAR A FAVOR DE LA SRA. PALMA LEMA	450.92 m <sup>2</sup>
AREA A DESMEMBRAR A FAVOR DE ROSA CONSUELO MORENO	273.64 m <sup>2</sup>
AREA A DESMEMBRAR A FAVOR DE ESTEBAN PALMA LEMA	223.95 m <sup>2</sup>
AREA A DESMEMBRAR A FAVOR DE GUINER A. ARDICHUIC Y MARIA ROSA PASTORIS	233.95 m <sup>2</sup>
AREA SORRANTE	525.17 m <sup>2</sup>
AREA PERDIDA POR ILICITACION	10.95 m <sup>2</sup>

COORDENADAS DE CORNEROS		
VERTICE	X (m)	Y (m)
1	528595.45	9892361.37
2	528414.45	9892356.11
3	528458.70	9892444.74
4	528430.59	9892454.99

Datum : PSAD 56  
 Zona : 7 Sur  
 Especificaciones técnicas:  
 Fórmula de posición: UTM



UBICACION  
 POTE DEL TERRENO VIA SAN JUAN - PARROQUIA MANTA

PROPIEDAD: <del>SRA. CELIA MANTOQUINATOZ QUE LE VINO A SRA. LUISA GARCIA DE MONTANA ALEJANDRINA</del>				
CONTIENE: LEVANTAMIENTO PLANIMETRICO DEL SUBDIVISION DE TERRENO	PROYECTO: 1/25	ESCALA: 1:500	CLAVE CATASTRAL: 5020179000	FOLIO: 01/01
FECHA: INDICADAS	PROYECTADO: 06 FEBRERO 1981	REVISADO: AG	AUTORIZADO: 06 FEBRERO 1981	

